

Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

ESCUELA DE POSGRADO



TESIS

**Gestión Educativa y su Relación con la Preservación del Medio Ambiente en
la Albufera de Medio Mundo- Végueta - 2014**

Presentado Por

DELGADO VENTOCILLA MARCO ANTONIO

**PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
CIENCIAS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA CON MENCIÓN EN
EDUCACIÓN AMBIENTAL**

ASESOR:

Dr. NEL ENCARNACIÓN VALENTÍN

HUACHO – PERÚ

2018

**GESTIÓN EDUCATIVA Y SU RELACIÓN CON LA PRESERVACIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ALBUFERA DE MEDIO MUNDO –
VEGUETA - 2014**

TESIS DE MAESTRÍA

ASESOR: Dr. NEL ENCARNACION VALENTIN



**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRO EN CIENCIAS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, CON MENCIÓN EN
EDUCACIÓN AMBIENTAL
HUACHO
2018**

DEDICATORIA:

El presente trabajo lo dedico a DIOS, por permitir que este anhelo se convierta en una realidad y a mi madre Eduarda Ventocilla Castillo por brindarme su apoyo incondicional en todo momento al Doctor Manuel Mendoza Cruz por su orientación en el campo de la investigación, asimismo al amigo y Doctor Nel Encarnación Valentín, por su constancia en el trabajo de asesoramiento y a mi hijo Bryan Anthony Delgado Valladares por su paciencia en la estructuración del presente trabajo.

Marco Antonio

INDICE

Dedicatoria:.....	iii
Resumen.....	ix
Abstract.....	x
Introducción	xi
Capitulo I	1
Planteamiento Y Formulación Del Problema	1
1.1 Descripción De La Realidad Problemática	1
1.2 Fomulación Del Problema De Investigación	4
1.2.1 Problema General.....	4
1.2.2 Problemas Específicos	4
1.3 Objetivos De La Investigación.....	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos.....	5
1.4 Justificación De La Investigación.....	5
1.5 Delimitación Del Estudio.....	7
1.6 Viabilidad Del Estudio.....	7

Capitulo II.....	12
Marco Teórico.....	12
2.1 Antecedentes De La Investigacion.....	12
2.2. Bases Teóricas	19
2.3. Definición de Terminos Basicos	67
2.4. Formulación De Las Hipótesis.....	70
2.4.1 Hipótesis General.....	70
2.4.2. Hipótesis Específicas	70
2.5 Operacionalización De Variables.....	71
Capitulo III.....	73
Metodología.....	73
3.1 Tipo Y Nivel De Investigación	73
3.2 Población Y Muestra.....	74
3.2.1 La Población	74
3.2.2 La Muestra	74
3.3 Técnicas De Recolección De Datos	75
3.4 Técnicas Para El Procesamiento De La Información.....	76
Capítulo IV.....	78
Presentación Y Discusión De Los Resultados De Las Variables De Investigación	78

4.1 Resultados De Las Variables	78
4.2 Contratación De Las Hipótesis.....	86
Capítulo V:.....	93
Conclusiones Y Recomendaciones	93
5.1 Conclusiones	93
5.2 Recomendaciones.....	94
Referencias Bibliográficas.....	96



INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Definición operacional de la variable: Gestión Educativa	71
Tabla N° 2 Definición operacional de la variable: Preservacion De Medio Ambiente	72
Tabla N° 3 Población de estudio.....	74
Tabla N° 4 Muestra de estudio.....	75
Tabla N° 5 Gestión Educativa.....	78
Tabla N° 6 Planificación.....	79
Tabla N° 7 Organización	80
Tabla N° 8 Ejecución.....	81
Tabla N° 9 Preservación del Medio Ambiente	82
Tabla N° 10 Flora.....	83
Tabla N° 11 Fauna	84
Tabla N° 12 Oxígeno	85
Tabla N° 13 Gestión Educativa/ Preservacion del Medio Ambiente.....	86
Tabla N° 14 Gestión Educativa/ Flora	88
Tabla N° 15 Gestión Educativa/ Fauna.....	90
Tabla N° 16 Gestión Educativa/ oxígeno.....	91

INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Gestión Educativa	78
Figura N° 2 Planificación.....	79
Figura N° 3 Organización	80
Figura N° 4 Ejecución.....	81
Figura N° 5 Preservación del Medio Ambiente	82
Figura N° 6 Flora	83
Figura N° 7 Fauna.....	84
Figura N° 8 Oxígeno.....	85
Figura N° 9 Gestión educativa y preservación del medio ambiente	87
Figura N° 10 Gestión educativa y flora	89
Figura N° 11 Gestión educativa y fauna	90
Figura N° 12 Gestión educativa y Oxígeno	92

RESUMEN

La presente investigación partió del problema de ¿Cómo se relaciona la Gestión Educativa con la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014?, y se planteó como objetivo general el de determinar el grado de relación de la gestión Educativa con la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.

La metodología que se empleó se encuentra dentro de la investigación básica es de tipo básico, de nivel descriptivo, correlacional, no experimental y la hipótesis planteada fue: La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.

Para la investigación, la población en estudio estuvo definida por 1020 entre docentes, estudiantes y directivos de la comunidad educativa del distrito de Végueta 2014. En la investigación se determinó el uso de una muestra no probabilística constituida por 126 a quienes se les aplicó los instrumentos de recolección de datos. El instrumento que se empleó en la investigación fue el cuestionario para medir las variables gestión educativa y preservación del medio ambiente.

Los resultados estadísticos evidencian que existe relación entre la Gestión Educativa y la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014, según la correlación de Spearman con un valor de 0.842, debido a la correlación de Spearman que muestra un 0.842 de muy buena asociación

Palabras claves: Gestión, educación, preservación, medio ambiente.

ABSTRACT

This research began with the problem of Educational Management How to preserving the environment in the district Albufera Medio Mundo Végueta relates to the period 2014? and was raised as a general objective to determine the degree of relationship Educational management with the preservation of the environment in the Albufera Végueta district in the period of 2014 Medio Mundo.

The methodology used is found within basic research is basic type, non-experimental descriptive level, correlational, and the hypothesis was: The Educational Management is related in a direct way with the preservation of the environment in the Albufera Medio Végueta district in the period of 2014 world.

For research, the study population was defined by 1020 between teachers, students and directors of the educational community in the district of Vegueta 2014. In research using a non-probabilistic sample consisting of 126 was determined to be applied instruments data collection. The instrument used in the research was the questionnaire to measure the variables educational management and preservation of the environment.

The statistical results show that there is a relationship between the Educational Management and the preservation of the environment in the Albufera Végueta district in the period of 2014 Medio Mundo, according to the Spearman correlation with a value of 0.842, due to the correlation of Spearman 0842 showing a very good partnership

Keywords: management, education, preservation, environment

INTRODUCCIÓN

La investigación realizada consiste en el análisis de la relación existente entre las variables Gestión Educativa y Preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo – Végueta – 2014.

La gestión educativa, como aspecto fundamental de la educación juega un rol muy importante en la educación ecológica y en la conducción y realización de las actividades que va a conducir al logro de las metas y objetivos previstos en el sistema educativo. En consecuencia, la gestión educativa es el conjunto de actividades y diligencias estratégicas guiadas por procedimientos y técnicas adecuadas para facilitar que las Instituciones Educativas logren sus metas, objetivos y fines educacionales.

El Perú es un país inmensamente rico, por su variada topografía, biodiversidad, climas y pisos ecológicos. Todo lo que nos rodea, el aire que respiramos, el agua que bebemos, la flora, la fauna que nos proporciona alimentos son parte del medio ambiente.

La educación ambiental, tiene como objetivo fundamental involucrar al ciudadano en la problemática de su calidad de vida actual y futura. Como principal característica consiste en el acto de ser orientadora a la solución de problemas concretos del medio ambiente en que el hombre vive.

El desarrollo de las sociedades actuales ha conducido a una degradación generalizada del medio ambiente y a una disminución de los recursos naturales. En este momento es urgente promoverla y concretarla de su aplicación dependerá sin duda nuestro futuro. La investigación del presente

trabajo está orientada para que desde la escuela los docentes, estudiantes, padres de familia y la comunidad organizada así como las autoridad local, para que tengan en cuenta la importancia e influencia que cumplen la gestión educativa y su relación con la preservación del medio ambiente en la Albufera de Medio Mundo como Área de Conservación Regional (ACRMM), para mejorar la calidad de vida e impulsar la actividad económica a través de un aprendizaje significativo y vivencial.



CAPITULO I

PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Los seres humanos hemos sido creados con actitudes, capacidades y talentos, que nos hacen capaces de superar distintos problemas que se nos van a presentar en la vida cotidiana. Los humanos son considerados seres únicos e inigualables. Aquellos seres humanos que Dios formó con talentos especiales, los hizo con un propósito y aunque pueden presentar algunas deficiencias que los hace distintos a las otras personas, estas pueden desarrollar talentos extraordinarios, llegando a sorprenderse a sí mismos a personas que no presentan alguna deficiencia, dificultad o discapacidad.

El ser humano deberá afirmar su imagen, y establecer una relación equilibrada con su entorno y su medio ambiente, por medio del nivel de educación y su personalidad se afirmará en contacto con los demás y su relación con la naturaleza. El humedal y la biodiversidad de las Albuferas de Medio Mundo favorecen el desarrollo de la relación de la gestión educativa que busca mejorar la educación y calidad de vida de la población. Las instituciones educativas estatales y privadas del nivel básico no están aprovechando de los recursos naturales que abundan en el distrito de Végueta para desarrollar en los estudiantes el aprendizaje significativo.

La investigación pretende llegar a explicar el aprovechamiento de los recursos naturales como flora y fauna en el que podría aprovecharse para realizar un aprendizaje vivencial y significativo, donde los niños, niñas y adolescentes con la práctica de la observación,

experimentación podrían obtener conocimientos científicos de lo maravilloso que es la naturaleza con su geografía, biodiversidad muy propias del lugar y en consecuencia lograr una concientización ambiental en defensa de la naturaleza que hoy en día es preocupación de la humanidad. Es necesario adecuar el diseño curricular de acuerdo a la realidad y brindar un adecuado desarrollo de la educación ambiental. Es probable del aspecto causal el hecho que los docentes no ejecutan de manera sostenida y efectiva acciones y actividades de sensibilización para su desarrollo, lo que hace que los niños, niñas y adolescentes no puedan comunicar ni sensibilizarse en defensa de la naturaleza.

Pero ello, es necesario que la gestión educativa deba relacionarse con la preservación del medio ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Vègueta. Con la ayuda de los profesionales y expertos han impulsado a conocer y a descubrir las potencialidades de este recurso natural. Aquí se involucra, a la familia, la escuela, la sociedad y el Estado. En el caso del Estado, debe garantizar una educación ambiental con igualdad de condiciones y oportunidades para todos, sin discriminación alguna. Deben ser incluidos dentro del sistema educativo, por medio de un nuevo enfoque del diseño curricular para que se atienda y contribuya a formarlos integralmente como persona, para que tengan un proceso de aprendizaje corporativo y significativo en función a sus capacidades y potencialidades, donde los educandos se relacionan con su contexto y aprenden por sí mismos, a despertar su potencial creativo, es decir, haciendo lo que realmente les guste y a convivir con su naturaleza.

Existe la ley que los ampara, como es la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación N°28044 y su Reglamento, la Ley del Medio Ambiente en su artículo 17

indica que la educación inicial, primaria y secundaria es obligatoria y gratuita, esto quiere decir que nadie debe quedarse sin educación, y por ello debemos permitir su integración en el ámbito escolar, laboral, donde se les garantiza ser respetados y tratados como una persona.

El ámbito de aplicación del estudio parte de la idea de concebir el aprendizaje contextualizado, de acuerdo con las teorías socio cultural, con una construcción personal que se produce mediante la interacción con los otros elementos didácticos del acto educativo.

Durante el proceso de aprendizaje se negocian significados mediante el uso sistémico del lenguaje.

El proceso del aprendizaje significativo se da en el contexto, el laboratorio, el trabajo de campo donde se consolida el nivel del aprendizaje.

El objetivo de la investigación es llegar a explicar los hechos científicos, entre ellos el aprovechamiento de la biodiversidad consistente en flora y fauna propia y abundante en las albuferas de medio mundo en el distrito de Végueta, constituyendo un centro ecológico natural único en América para el saber científico apropiado para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es decir incorporar a los contenidos curriculares un saber diferente del que ha sido tradicional en los textos escolares.

La tradición educativa asigna un rol determinado a los docentes, que debe ajustarse siguiendo una forma de organización que facilita el control técnico de los procesos de aprendizaje.

A pesar de ello, el trabajo de investigación y reflexión didáctica nos permite conectar la investigación con la acción y conseguir un grado de autonomía que refuerce nuestro quehacer educativo.

Entre los retos de la actividad docente se encuentra el de replantear la enseñanza de la Ciencia, Tecnología y Ambiente (DCN) de manera práctica y científico aprovechando los recursos naturales de la comunidad y buscar nuevas prácticas educativas.

Estos motivos, es que en la actualidad en el campo educacional se viene presentando deficiencias significativas, donde la realidad se hace dura y cruel, nos hace generar las siguientes interrogantes:

1.2 FOMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1 PROBLEMA GENERAL

¿Cómo se relaciona la gestión Educativa con la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014?

1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿Cómo se relaciona la gestión Educativa con la preservación de la Flora en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014?

¿Cómo se relaciona la gestión Educativa con la preservación de la Fauna en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014?

¿Cómo se relaciona la gestión Educativa con la preservación del aire del medio ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar el grado de relación de la gestión Educativa con la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer el grado de relación entre la gestión Educativa con la preservación de la Flora en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014

Establecer el grado de relación entre la gestión Educativa con la preservación de la Fauna en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014

Establecer el grado de relación entre la gestión Educativa con la preservación del aire del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014

1.4 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación tiene su importancia en la necesidad de investigar de modo riguroso la relación existente entre la variable independiente gestión de la educación y la variable dependiente preservación del medio ambiente en las albuferas de medio mundo en el distrito de Végueta en el periodo del 2014. Teniendo en consideración la necesidad de mejorar el proceso de enseñanza, aprendizaje de los estudiantes en su interrelación con la

naturaleza y también para proponer a los docentes y comunidad en general las causas que ocasionan al no tener una educación ambiental.

En la enseñanza de la educación básica hay una serie de conceptos básicos en el manejo del medio ambiente que hoy son considerados como un eje transversal en el currículo y al mismo tiempo son relevantes para la formación de una ciudadanía concientizada en la preservación del medio ambiente y de esta forma estamos cuidando el planeta evitando el calentamiento global, el efecto invernadero y la contaminación ambiental que en la actualidad se ha convertido en un mega problema de la humanidad.

Ver cómo estas variables afectan el proceso de aprendizaje, que viene a ser un tema de suma importancia tanto para las familias, comunidad local y como para los docentes a cargo de educar a los niños, niñas y adolescentes del siglo XXI, que presentan estas dificultades.

El conocimiento del medio ambiente no siempre resulta muy exitoso en las últimas décadas por los diversos factores planteados que se oponen a su ejecución, varios estudios han analizado las dificultades de aprendizaje de los conceptos medio ambientales y su aplicación correspondiente.

El ámbito de aplicación del estudio parte de la idea de concebir el aprendizaje contextualizado y significativo, de acuerdo a la teoría socio cultural.

Por lo tanto, la divulgación de los resultados de la investigación debe servir para orientar el desarrollo de estudios experimentales sobre dichas variables, así como la toma de decisiones técnicas pedagógicas por parte de los docentes de las instituciones educativas de educación básica.

1.5 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

Dada las pocas facilidades encontradas para la obtención de los datos, y a la naturaleza multifactorial del proceso educativo, el estudio se ha focalizado en la gestión educativa y en la preservación del medio ambiente en la albufera de medio mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.

1.6 VIABILIDAD DEL ESTUDIO

El presente trabajo de investigación es viable y factible dado que existen fuentes de información para su desarrollo.

El estudio es conveniente tanto para las autoridades locales, comunidad docente, estudiantes, padres de familia y sociedad, en tanto debe posibilitar proponer normas municipales en defensa de la ecología y preservación del medio ambiente en la albufera de Medio Mundo. Proponer directivas educativas para que las escuelas con sus estudiantes puedan acceder al uso de la biodiversidad y humedal como fuente de investigación y estudio para mejorar el servicio de enseñanza y aprendizaje contextualizado y significativo.

La relevancia social de la investigación está vinculada a que se utilice y se preserve el humedal y biodiversidad de la Albufera de Medio Mundo considerado como un eco sistema único natural de la región y que permite el beneficio académico por ser un atractivo natural turístico y científico para el proceso de enseñanza y aprendizaje en el sector educación. Los resultados servirán para resaltar la vigencia de la Albufera de Medio Mundo como un recurso natural didáctico valioso que se encuentra disponible para mejorar la calidad educativa.

La Albufera de Medio Mundo, constituye un ecosistema frágil y rico en su variedad, proporciona a los lugareños una fuente de materia prima para el trabajo de pesca artesanal y la artesanía con junco y totora, cuya actividad permite crear fuentes de trabajo para población dándole sostenibilidad económica a las familias lugareñas que se dedican a esta comercialización.

Otro de los beneficios sociales más importantes es que la Albufera de Medio Mundo puede ser considerado como un centro de información educativo para la creación de conciencia social respecto al valor de la conservación de los recursos naturales que se resguardan en el área.

Como valor teórico, es profundizar el conocimiento de la importancia que tiene este recurso natural para el uso planificado en el contexto del desarrollo sostenible. Así la juventud tendrá la oportunidad de conocer no solo las potencialidades didácticas, sino también productivas de este recurso natural.

Como implicancia práctica los resultados servirán para resaltar la vigencia de la Albufera de Medio Mundo como un recurso natural didáctico valioso que se encuentra al acceso de docentes, estudiantes del nivel básico y pre grado así como de la comunidad en general. Al utilizarse este recurso natural didáctico estamos desarrollando las inteligencias múltiples y precisando el aprendizaje significativo.

Como valor teórico es profundizar el conocimiento teniendo en cuenta de la trascendencia de la Albufera de Medio Mundo para su uso en la gestión educativa de manera planificada en el contexto del desarrollo sostenible. Así la juventud tendrá la oportunidad de conocer no solo las potencialidades didácticas, sino también productivas de este recurso natural.

Trabajos realizados por diversos investigadores nacionales y extranjeros vienen estudiando todo el ecosistema de la Albufera de Medio Mundo, así tenemos algunos estudiosos como: Asunción Cano, María, León Blanca, Mónica Arakaki, han considerado entre los humedales más importantes situados en la franja costera de Lima, a la Albufera de Medio Mundo.

Augusto Tovar Serpa (1971). Estudio Sinecológico de la laguna de Medio Mundo. Tesis para optar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Biológicas. UNMSM.

Gloria Sonia, Minaya G. (1978). Contribución al conocimiento de los Dípteros con Estadios Inmaduros Acuáticos de la laguna Albufera de Medio Mundo. Tesis para el Grado Académico de Bachiller en Biología.

Ernesto Esteban Velit T. (1974). Contribución al conocimiento de las Relaciones Tróficas de los Peces de la Albufera de Medio Mundo. Tesis para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas.

La Albufera de Medio Mundo constituye un área importante de nidificación, refugio y descanso de aves, tanto residentes como migratorias ocasionales y estacionales convirtiéndose en el Corredor Biológico del Pacífico.

En conclusión la Albufera de Medio Mundo tiene una gran importancia para el conocimiento científico por su impacto en la reproducción, preservación y conservación del ecosistema natural del corredor biológico costero único en América. Como impacto ambiental es su utilización responsable y planificada con un manejo científico de conceptos asociados a la Ecología, donde el aprendizaje significativo es relevante, garantiza un conocimiento del medio que permitirá disminuir el deterioro al que la sociedad ha sometido a la naturaleza.

Comprender cabalmente la importancia del medio a partir de la asimilación de conceptos específicos, podrá ser pauta para fomentar una cultura del uso racional de los recursos, de la factibilidad de un desarrollo sostenible y de la viabilidad de conservación de la misma naturaleza. Conocer con claridad la manera en que los estudiantes del nivel básico y pre grado conozca conceptos ecológicos de manera vivencial.

Delimitación espacial. Esta investigación se limitó a determinar la Gestión Educativa y su relación con la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo – Végueta. Año 2014.

Localización. El Área de Conservación Regional Albufera de Medio Mundo se encuentra ubicada en el Distrito de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima, a la altura del kilómetro 177 de la carretera Panamericana Norte, sobre una extensión de 687.71 Ha. Según el D.S.006-2007.AG. Publicado en el Diario Oficial el Peruano el 25 de Enero del 2007. Los límites del Área de Conservación Regional de Medio Mundo se basan en la siguiente cartografía:

- Fotos aéreas del Servicio Aero fotográfico Nacional (SAN):

505-2001-26 del 30-01-01.

505-2001-27 del 30-01-01.

505-2001-28 del 30-01-01.

- Mapa catastral del PETT 1/25,000

Las coordenadas mostradas en el siguiente cuadro, están referenciadas a Proyección UTM, zona 18 con Datum WGS 84.

LISTADO DE PUNTOS

Punto	Este	Norte
1	206294	8794114
2	206516	8794393
3	206613	8794427
4	206866	8794269
5	207168	8793942
6	207313	8793658
7	207778	8793419
8	209258	8791733
9	209245	8790968
10	209992	8790782
11	210037	8789930
12	210171	8789105
13	209969	8788490
14	209385	8787844
15	209142	8787937

La descripción es la siguiente:

Norte:

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

Investigaciones relacionadas con el estudio

En cuanto a los antecedentes que se han dado en la investigación sobre la temática de la **“Gestión Educativa y su Relación con la Preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo – Végueta 2014”** consideramos los siguientes estudios:

(Capillo Torres, 2002). “describe el término de Gestión como una categoría fundamental de la ciencia de la administración y se refiere al proceso mediante el cual se produce una necesaria interrelación entre los distintos estamentos, agentes y/o componentes de la institución, cualquiera que fuese su naturaleza, debe de considerarse a efectos de alcanzar los objetivos y metas señalados y adecuados estándares de acreditación en el contexto donde se desarrolla. Esta categoría administrativa comienza a familiarizarse en el sector educación en los años del 90, teniendo como vigencia a partir del Decreto Supremo N° 051- 1995. ED. “Organización Interna del Ministerio de Educación” mediante el cual se crean dos Viceministerios llamados Viceministerio de Gestión Institucional y de Gestión Pedagógica asignándoles funciones específicas la primera se encarga de proponer y evaluar políticas de desarrollo y apoyar los procesos de gestión de los órganos desconcentrados y de los Centros Educativos. El Vice Ministerio de Gestión Pedagógica tiene que ver con el proceso educacional es la responsable de garantizar la educación de calidad.

(Sanchez Luque, 2006), “describe el término de Gestión como una función social por su naturaleza, y en esencia trata de organizar las actividades de la sociedad orientadas a la aceleración del desarrollo económico y social, de asegurar el pleno aprovechamiento de las posibilidades materiales y humanas y de agrupar aún más estrechamente a todos los trabajadores en torno a las metas establecidas. Técnicamente constituye el conjunto de operaciones y actividades de conducción de los recursos (medios) para lograr los propósitos establecidos (fines) a través de la utilización de estrategias claramente definidas”.

(Alvarado Oyarce, 2000), “Gestión es la aplicación de un conjunto de técnicas, instrumentos y procedimientos en el manejo de los recursos y desarrollo de las actividades institucionales. Gestión es un proceso técnico, social, sistemático, operativo que busca la optimización de los recursos materiales, recursos financieros, recursos técnicos y recursos humanos para el logro de fines y propósitos”.

(Farro Custodio, 1996), “Sostiene que una mejor planificación y organización en la escuela, un mejor clima institucional, así como una mayor participación de las familias en los procesos educativos de sus hijos genera mejores condiciones de enseñanza para el docente y de aprendizaje para los estudiantes. Todo esto es posible si existe un liderazgo del director en la condición de la Institución Educativa desde una gestión centrada en los aprendizajes.

(Dolores, 1998), “La enseñanza de la ecología en el patio de la escuela”. Universidad Nacional del Comahue, Centro Regional Bariloche, Río Negro, Argentina. En San Carlos de Bariloche, se está trabajando desde 1994 en el desarrollo de talleres sustentados en la metodología de Indagación a Primera Mano. En ellos los participantes aprenden a conocer

su entorno ecológico inmediato y la manera de elaborar y contestar preguntas científicas sencillas, poniéndolas a prueba”.

(Dolores, 1998), “La metodología de Investigación a Primera Mano, está siendo utilizada en diversos ámbitos escolares de otros países tales como Colombia, Costa Rica, Ecuador, Chile, Estados Unidos, etc. En nuestro país se viene aplicando de manera experimental en distintos ámbitos como el rural y urbano, se han implementado programas completos de actividades para todo el año, incluidos en los respectivos Proyectos Institucionales de las escuelas. De los resultados obtenidos, nos permite afirmar que la indagación a Primera Mano, es una buena alternativa para trabajar los contenidos del Área de Ciencia, Tecnología y Ambiente, porque permite desarrollar y afianzar conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales”.

(Capra, 2007). “Comprendiendo y vivenciando la Ecología”. El concepto de la sustentabilidad ecológica se dio a conocer hace más de veinte años por Lester Brown, quien definió a una sociedad sustentable como la que es capaz de satisfacer sus necesidades sin disminuir las posibilidades de las generaciones futuras. Esto es una definición clásica, de sustentabilidad, pero no dice nada de cómo crear una sociedad sustentable; por esta razón el concepto de sustentabilidad sigue siendo confuso lo que se necesita es una definición funcional de la sustentabilidad ecológica. La clave para esa definición es darse cuenta de que no necesitamos inventar comunidades humanas sustentables a partir de cero, sino que podemos tomar como modelos a los ecosistemas de la naturaleza, que son comunidades sustentables de plantas, animales y microorganismos. Como la característica preponderante de la biósfera en su capacidad intrínseca de sostener la vida, una comunidad humana sustentable debe estar diseñada de tal manera que sus formas de vida, el comercio, la

economía, las estructuras físicas, y las tecnológicas no interfieran con la capacidad inherente de la naturaleza de sostener la vida”.

(Capra, 2007), “La comprensión cabal de los principios de la ecología requiere una nueva forma de ver el mundo y una nueva forma de pensar en términos de relaciones, conexiones y contexto. La ecología es en primer lugar una ciencia de relaciones entre los miembros de las comunidades de los ecosistemas. Para comprender cabalmente los principios de la ecología, por tanto, necesitamos pensar en términos de relaciones y contexto. Ese pensamiento “contextual” o “sistemático” implica varios cambios de percepción que van a contrapelo de la ciencia y la educación tradicionales de Occidente. Ningún organismo podría existir aislado. Los animales dependen de la fotosíntesis de las plantas para sus necesidades energéticas; las plantas dependen del dióxido de carbono producido por los animales, así como del nitrógeno fijado por las bacterias en sus raíces; y todos juntos, plantas, animales y microorganismos, regulan toda la biosfera y mantienen las condiciones propicias para la vida. La sustentabilidad, por lo tanto, no es una propiedad individual sino una propiedad de toda una red de relaciones. Siempre implica una comunidad”.

Vivenciar y comprender los principios de la ecología en el jardín de una escuela o en un proyecto de recuperación de un riachuelo son ejemplos de lo que actualmente los educadores denominan “aprendizaje significativo”. Hay estudios muy interesantes sobre cuánto retenemos cuando se nos enseña algo. Los investigadores han descubierto que después de dos semanas recordamos solamente el 10 por ciento de lo que leímos, el 20 por ciento de lo que escuchamos, el 50 por ciento de lo que discutimos, y el 90 por ciento de lo que experimentamos. Para nosotros este es uno de los argumentos más persuasivos para optar por el aprendizaje visual.

En la visión convencional de la educación los estudiantes son concebidos como sujetos pasivos de aprendizaje, y los programas de educación constituyen un conjunto de informaciones predeterminadas, descontextualizadas. Nuestra pedagogía de la educación para la vida sustentable rompe completamente con este criterio.

Comprometemos a los estudiantes en el proceso de aprendizaje con la ayuda de proyectos de la vida real. Esto genera una fuerte motivación y compromete emocionalmente a los estudiantes. En lugar de presentar información predeterminada y descontextualizada promovemos el pensamiento crítico, el cuestionamiento y la experimentación, reconociendo que el aprendizaje implica la construcción del significado conforme a la historia del estudiante y su contexto natural y cultural.

LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDA PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN – FAO. Para fortalecer el impacto de la educación rural al desarrollo, es importante intentar rescatar los múltiples aspectos positivos de las experiencias pedagógicas ya realizadas, perfeccionarlas con el aporte de técnicas renovadas, sistematizarlas y difundirlas. Con ese fin se ha elaborado este manual, que pretende ser un elemento de trabajo útil y práctico para el profesor rural.

Este documento se basa esencialmente en la experiencia adquirida en el proyecto **“Escuela, Ecología y Comunidad Campesina”** en ejecución en la Sierra peruana. El documento propone una orientación ecológica de la educación primaria y su adaptación a las necesidades e intereses del niño campesino y una planificación de los recursos educativos

disponibles para este fin. Para lograrlo es importante que la escuela rural tenga presente la importancia de cumplir las siguientes tareas:

Conocer y apreciar el entorno rural, interaccionando con él para contribuir a mejorar la calidad de vida campesina.

Tomar como referencia para la enseñanza la prospectiva de la comunidad donde se integra. Aprovechar los recursos de la zona, institucionales o no, en especial los humanos, por sus posibles aportaciones y por lo que ello supone en favor de la revalorización de la propia identidad cultural.

Apoyar la coordinación y el trabajo en equipo entre los docentes y miembros de la comunidad, abordando problemáticas comunes, en especial las ecológicas, y enriqueciendo la labor educativa a partir del intercambio de experiencias y puntos de vista potencialmente concluyentes.

Promocionar la formación del profesorado rural, en lo que concierne tanto a la actualización científica y práctica relacionada con el contexto educativo concreto, como a una metodología de la enseñanza adaptada a sus condiciones y requerimientos específicos.

Plantear, como marco de evolución de la escuela rural, una contribución del profesorado de carácter integrador, la cooperación interescolar y el compromiso escolar y el compromiso con los graves problemas del medio rural tal como la degradación del suelo, la deforestación, la emigración.

Este manual es un instrumento práctico para cumplir con estas tareas. El responde a una concepción de la enseñanza dinámica y participativa, y está dirigido al profesor rural que cuenta con pocos recursos materiales, pero realiza su labor con entusiasmo, creatividad y responsabilidad.

Brinda una orientación ecológica y numerosos ejemplos que ayudarán al progreso del niño campesino y de su comunidad, recogiendo sus motivaciones, intereses y propuestas. Sugiere proyectos y actividades donde están presentes la reflexión, la acción, la experimentación y siempre el desarrollo de la sensibilidad, la inteligencia, los valores éticos y las habilidades manuales.

(Alcantara, 2008). *Un Modelo para la Enseñanza de la Ecología en el Área de Influencia Mediterránea*. España. Muchos docentes de enseñanza secundaria de la zona entendemos que la mejor manera de aminorar el peligro que corren nuestros espacios naturales es la educación. Llevamos ya varios años trabajando en este sentido y, entre otras cosas, hemos transformado nuestras programaciones para que el estudio de los ecosistemas gaditanos sea la parte fundamental y el hilo conductor sobre el que ensamblar todos los conocimientos exigidos por los planes de enseñanza.

Sin embargo, nos encontramos con un obstáculo importante a la hora de transmitir los conceptos necesarios para que los alumnos comprendan lo que es un ecosistema, su funcionamiento y en qué consiste el delicado equilibrio ecológico de nuestro entorno. El

problema es que un ecosistema es un sistema multivariable, es decir, un espacio en el que interaccionan múltiples factores variables tanto físicos como biológicos.

2.2. BASES TEORICAS

Gestión de la Educación

Pensamiento contemporáneo en la administración:

(Lopez, 2006) Las corrientes administrativas que más han impactado en la administración educativa, es conocida como Gestión Educativa, que son: La teoría centrada en el aumento de la eficiencia de las organizaciones desarrollada por los llamados padres de la Administración Científica Henry Fayol y Frederick Taylor. Aquí se distinguen la escuela clásica de la administración, la escuela de las relaciones humanas y el enfoque humanístico de las organizaciones, así como las teorías de la escuela neoclásica de la administración.

A nuestro juicio todas estas teorías de la administración han jugado un papel importante en su época en el desempeño organizacional y su evolución en la gestión educativa.

(Chiavenato, 2004) La administración no es otra cosa que la dirección racional de las actividades de una organización, con o sin fines de lucro. Ella implica la utilización de los principios administrativos teniendo en cuenta la planeación, organización, dirección y control de las actividades realizadas en una organización, diferenciadas por la división del trabajo (Chiavenato 2004, p. 2)

Concepto de Gestión Educativa

(MINEDU, 2002) Según la Resolución Ministerial N°168-2002- MINEDU. La gestión educativa es una función dirigida a generar y sostener en las instituciones educativas, tanto las estructuras administrativas y pedagógicas, como los procesos internos de naturaleza

democrática, equitativa y eficiente que permitan a los actores de la educación desarrollarse como personas plenas, responsables y eficaces y como ciudadanos capaces de construir la democracia y el desarrollo nacional, armonizando su proyecto personal con un proyecto colectivo.

(MINEDU, 2002) Esta definición apunta hacia la democratización del sistema, entendiendo la gestión no sólo en su aspecto administrativo sino también pedagógico. De esta manera, una buena gestión implicaría el desarrollo de ciudadanos capaces de construir un país en democracia.

La gestión educativa puede definirse como el conjunto de actividades y diligencias estratégicas guiadas por procedimientos y técnicas adecuadas para facilitar a la organización escolar y logren su visión, misión, objetivos, metas y fines educacionales. Mientras que la administración educativa es el sistema de teorías, categorías y conceptos que describen y explican toda la temática de la organización, conducción y dirección de la educación.

La gestión educativa es el conjunto de métodos, procedimientos y técnicas que permiten llevar a la práctica la teoría explicativa de la conducción de la educación, en otras palabras son las estrategias concretas que posibiliten administrar el desarrollo de la educación.

La gestión educativa implica conocer y manejar correctamente los sistemas de recursos humanos, la racionalización, presupuesto, tesorería, contabilidad y control adecuados al centro educativo. Conocer y aplicar normas técnicas y procedimientos de la infraestructura

y equipamiento educativo. Tener capacidad de generar y administrar recursos financieros con un enfoque gerencial.

(MINEDU, 2002) La gestión educativa es el elemento fundamental para el desempeño eficiente de las organizaciones escolares (Instituciones Educativas) modernas. Es el Director – Gerente, responsable de los procesos gerenciales como: La planificación, la organización, dirección y control para poder tener éxito en la gestión. El Director es el gerente y administrador, debe ser líder, desarrollando empatía y asertividad para lograr un clima organizacional positivo y desarrollar una cultura institucional positiva frente a los retos de la calidad educativa.

La gestión educativa es un proceso que se manifiesta en el proceso de enseñanza – aprendizaje (PEA), y busca como fin el desarrollo de competencias y capacidades para la vida personal y el desarrollo social.

Los sistemas de la educación y formación están sometidos a exigencias crecientes por parte de los ciudadanos, las sociedades globalizadas. Los sistemas educativos son objeto de demandas múltiples y cada vez más exigentes. De ellos se espera que contribuyan a mejorar la calidad de vida y crear sociedades democráticas y personas equilibradas, tolerantes y socialmente integradas. En consecuencia gestión es administrar, asesorar, decidir, liderar, monitorear, promover, guiar, orientar.

(MINEDU, 2002) El término Gestión constituye una categoría fundamental de la ciencia administrativa y se refiere al proceso mediante el cual se produce una necesaria interrelación

entre los distintos estamentos, agentes y/o componentes que una institución, cualquiera que fuese su naturaleza, debe de considerar a efectos de alcanzar los objetivos y metas trazados y adecuados estándares de acreditación en el contexto comunal, socioeconómico y cultural que lo rodea.

Desde ese punto de vista, la gestión se hace viable y exitosa cuando concurren tres factores fundamentales: Una *cultura institucional de calidad*, basado en principios, valores, estrategias y técnicas que facilite el análisis y comprensión de las coyunturas, y con ello, el desarrollo de la capacidad visionaria de sus componentes; una *mística de trabajo e identificación plena* con la institución, que facilite la cohesión de sus estamentos y niveles orgánicos en torno a alcanzar mayores niveles de calidad en el servicio y consecuentemente su plena acreditación con la comunidad; una *organización flexible y funcional*, capaz de asimilarse o adaptarse a los requerimientos y retos que planteen las coyunturas del entorno y asimismo permita una adecuada distribución de las funciones y niveles de responsabilidades acorde con el racional aprovechamiento de las capacidades y destrezas del potencial humano; y por último, un *clima institucional apropiado* basado en el respeto, solidaridad y estímulo permanente hacia el personal que coadyuve a una mayor identificación con la institución y plena confianza en el desarrollo de sus acciones, elevando su productividad y consolidando la organización de la institución.

La Gestión Educativa, debe tender al logro de los objetivos y metas educacionales teniendo en cuenta la visión, misión de la Institución educativa, así como las necesidades básicas de los educandos, de los padres de familia, de los docentes y de la comunidad toda en pos de un modelo de país solidario, ético y participativo.

(MINEDU, 2002) La Gestión Educativa es considerada como el conjunto de procesos, de toma de decisiones y ejecución de acciones que permiten llevar a cabo las prácticas pedagógicas, su ejecución y evaluación.

La Ley General de Educación N°28044, en su artículo 63 define a la gestión del sistema educativo nacional que es descentralizada, simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en un marco de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorezca la acción educativa. El Estado a través del Ministerio de Educación, es responsable de preservar la unidad de este sistema. La sociedad participa directamente en la gestión de la educación a través de los Consejos Educativos que se organizan también en forma descentralizada.

Conceptos de Gestión Ambiental:

(Pahl-Wost, 2007) Define como el Conjunto de diligencias conducentes al manejo integral del sistema ambiental. Expresado de otro modo y relacionando con el concepto de desarrollo sostenible, se convierte en una estrategia mediante la cual se organizan las actividades antrópicas que afectan el medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando los problemas ambientales.

(Chumbes Trujillo, 2013), “Considera que la Gestión Ambiental es el conjunto de decisiones y actividades concomitantes, que se orientan al logro de un desarrollo sustentable, a través de procesos de ordenamiento del ambiente. Tiene los siguientes componentes: Legislación Ambiental y Administración Ambiental.

Guía de Gestión Ambiental. Se denomina Gestión Ambiental al proceso orientado a administrar, planificar, evaluar, y monitorear con la mayor eficiencia posible los recursos ambientales existentes en un determinado territorio, buscando la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, dentro de un enfoque de desarrollo sostenible, es decir, considerando sus vínculos con los aspectos sociales y económicos, así como los impactos de las decisiones actuales sobre las decisiones futuras.

Objetivos de la Gestión Ambiental:

La Gestión Ambiental busca, ante todo, contribuir a garantizar un ambiente adecuado que permita el desarrollo pleno de las personas. Busca manejar los factores ambientales y conducir las actividades humanas mediante la actuación sobre el comportamiento de los actores implicados para conseguir los objetivos planteados, evitando la duplicidad de funciones, los conflictos de competencia, los vacíos en la acción, optimizando así los recursos disponibles.

Comisión Ambiental Regional:

La Comisión Ambiental Regional (CAR), es la instancia de carácter multisectorial, encargada de la coordinación y concertación de la política y la gestión ambiental regional, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado y la sociedad civil. En la Región Lima se tiene conformada la Comisión Ambiental Regional (CAR), Lima Norte, teniendo como ámbito de acción las seis provincias de la Región: Barranca, Huaura, Huaral, Cajatambo, Oyón, Canta; la Comisión Ambiental Regional Lima Sur, conformada por las provincias de Cañete, Yauyos, Huarochirí. La (CAR), depende del Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Lima que tiene por finalidad concordar y garantizar la

aplicación de los lineamientos de la política ambiental regional, de igual forma con los planes y agendas ambientales regionales, programas y acciones destinados a la protección del ambiente y contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, elevando la calidad de vida y el bienestar de los habitantes de la Región Lima. El Plan de Acción Ambiental Local (PAAL), es el instrumento de planificación ambiental local a mediano y largo plazo (10- 15 años), sirve como marco de referencia para la agenda ambiental local (AAL), que es un instrumento de planificación de corto plazo (2- 5 años), debe tener coherencia con el PAAL. Estos instrumentos son utilizados por el Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA), que constituye un conjunto de componentes humanos, administrativos y normativos que llevan a cabo la formulación de la política ambiental, así como la planificación, instrumentación, control, evaluación y seguimiento de las acciones de protección, conservación, del ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales. La promoción y creación de la CAM, por parte de la Municipalidad, o su reconocimiento en caso que ya exista, es el primer paso para implementar su SLGA. Esta instancia deberá abocarse a la elaboración del Diagnóstico Ambiental Local (DAL), que es un instrumento que permite reconocer cuáles son las principales problemas y también las principales potencialidades que afectan negativa y positivamente el entorno ambiental, natural, cultural, social y político de la localidad y que sirva como insumo para la elaboración de un PAAL y la AAL, el cual servirá de norte de la gestión.

Comisión Ambiental Municipal:

Es la instancia participativa multisectorial, constituida formalmente por la Municipalidad, que contribuye a establecer las orientaciones y lineamientos para la gestión ambiental local. Está encargada de la coordinación y concertación de la política ambiental local en armonía

con la política ambiental regional y nacional, promoviendo el diálogo y el acuerdo entre los actores locales. La CAM se encargará de elaborar en forma participativa, los instrumentos necesarios para contribuir a una adecuada gestión ambiental de la Municipalidad. Dentro de sus funciones es la instancia de concertación de la política ambiental local. Construye la agenda ambiental local que son aprobados por el pleno municipal, elaborar los presupuestos para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de políticas ambientales. Facilitar el tratamiento apropiado para la resolución de conflictos ambientales. Participación y representación en la instancia regional. Promover diversos mecanismos de participación de la sociedad civil en la gestión ambiental. La Política Ambiental Local (PAL), es el conjunto de orientaciones o lineamientos generales para la gestión ambiental local, aprobadas a través de ordenanza municipal en armonía con la política ambiental regional y nacional.

Objetivos de la gestión educativa:

El artículo 64 de la Ley de Educación dice son objetivos de la gestión educativa contribuir a:

- a) Desarrollar la Institución Educativa como comunidad de aprendizaje, encargada de lograr una excelente calidad educativa.
- b)
- c) Fortalecer la capacidad de decisión de las Instituciones Educativas para que actúen con autonomía pedagógica y administrativa. Las funciones de todas las instancias de gestión se rigen por los principios de subsidiariedad, solidaridad, complementariedad y concurrencia.
- d)

Asegurar la coherencia de las disposiciones administrativas y la subordinación de éstas a las decisiones de carácter pedagógico.

Lograr el manejo eficaz, eficiente e innovador de las Instituciones Educativas, que conduzca a la excelencia educativa.

Desarrollar liderazgos democráticos.

Colaborar en la articulación intersectorial, que asegure que los procesos de gestión se den en el marco de una política de desarrollo integral del país.

Promover la activa participación de la comunidad.

Articular las Instituciones Educativas para que desarrollen relaciones de cooperación y solidaridad.

Fortalecer el ejercicio ético de las funciones administrativas para favorecer la transparencia y el libre acceso a la información.

Participar en el efectivo funcionamiento de los mecanismos para prevenir y sancionar los actos de corrupción en la gestión.

Incentivar la autoevaluación y evaluación permanentes que garanticen el logro de las metas y objetivos establecidos por la Institución Educativa.

Instancias de gestión educativa:

El artículo 65 de la Ley General de Educación considera como las instancias de gestión educativa descentralizada a:

- a) La Institución Educativa.
- b) La Unidad de Gestión Educativa Local.

- c) La Dirección Regional de Educación.
- d) El Ministerio de Educación

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

El artículo 66 de la Ley General de Educación define a la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio. Puede ser Pública o privada.

Es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión.

La Institución Educativa, como ámbito físico y social, establece vínculos con los diferentes organismos de su entorno y pone a disposición sus instalaciones para el desarrollo de actividades extracurriculares y comunitarias. Preservando los fines y objetivos educativos, así como las funciones específicas del local institucional.

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

El artículo 73 de la Ley General de Educación, define a la Unidad de Gestión Educativa Local que es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado.

Son finalidades de la Unidad de Gestión Educativa Local:

Fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para lograr su autonomía.

Impulsar la cohesión social; articular acciones entre las instituciones educativas públicas y privadas alrededor del Proyecto Educativo Local; contribuir a generar un ambiente favorable para la formación integral de las personas, el desarrollo de las capacidades locales y propiciar la organización de comunidades educadoras.

Canalizar el aporte de los gobiernos municipales, las Instituciones de Educación Superior, las Universidades Públicas y Privadas y otras entidades especializadas.

Asumir y adecuar a su realidad las políticas educativas y pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación y por la entidad correspondiente del Gobierno Regional.

LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

El artículo 76 de la Ley General de Educación define a la Dirección Regional de Educación que es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico – normativo con el Ministerio de Educación.

La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales.

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El artículo 79 de la Ley General de Educación define al Ministerio de Educación como el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

DISEÑO CURRICULAR NACIONAL DE LA EBR.

Para el desarrollo de las habilidades debemos tener en cuenta las siguientes etapas:

Formación de la habilidad: es la adquisición consciente de los modos de actuar, cuando bajo la dirección del educador el niño y la niña recibe la orientación adecuada sobre la forma de proceder.

Desarrollo de la habilidad: una vez adquiridos los modos de acción, se inicia el proceso de ejercitación, es decir, de uso de la habilidad recién formada en la cantidad necesaria y con una frecuencia adecuada, de modo que vaya haciéndose cada vez más fácil de reproducir o usar y se eliminen los errores.

Con lo referido se determina que es adquirida la habilidad cuando un niño o niña puede aprovechar los datos conocidos o conceptos que se tienen, operar con ellos la fijación de las propiedades sustanciales de los casos y para la resolución exitosa de determinadas tareas teórico- práctico.

Es necesario desplegar una serie de habilidades para adquirir una buena comunicación, entre estas tenemos la habilidad para orientarse en las condiciones de comunicación, es decir, la que debe tener el sujeto de percibir rápidamente las características del interlocutor, su disposición para la comunicación, las condiciones que puedan estar

afectando estas, ellas se vinculan con aquellas que se refieren a poder captar la retroalimentación precisa para dirigir el curso de la comunicación, que a partir de la observación, de la identificación que se logre entre los que se comunican, el sujeto debe saber captar cómo se está recibiendo lo que trata de comunicar, si se entiende o no, si interesa o no, qué tipo de vivencia despierta en el otro, para así poder controlar el proceso. Cuando se habla de habilidades para la comunicación nos referimos a habilidades del sujeto para la observación, para lograr una empatía emocional, estas se forman en el mismo proceso de la actividad en la que el niño (a) y el adolescente hacen suya la información y adquieren conocimientos.

El maestro (a) debe tener siempre presente que determinar el objetivo, en término de desarrollo de habilidades implica la necesidad de especificar el tipo de actividad para la cual ellos son requeridos. La existencia de habilidad en el niño (a) y el adolescente solo puede establecerse en el proceso de realización de la actividad no solo es la vía por lo que puede determinar la existencia de una habilidad, sino también la condición de un perfeccionamiento, de ahí que el maestro (a), al dirigir el proceso de formación y desarrollo de las habilidades debe estructurar adecuadamente la actividad de sus niños (as) y adolescentes teniendo en cuenta tanto las condiciones psicopedagógicas generales como las específicas de la Lengua Materna.

Desde el nivel Inicial I, II Ciclos los niños (as) interactúan en su entorno natural en forma activa y placentera con el medio natural utilizando estrategias de exploración y experimentación con sus elementos. Descubre las relaciones que se dan entre los seres vivos, mostrando actitudes de respeto y cuidado. En las edades tempranas se comienza el tratamiento al desarrollo de la habilidad describir, a partir de que se enseña a los niños

y niñas las primeras palabras donde aprenden a nombrar personas, objetos, animales, plantas, así como las acciones y cualidades que posteriormente irán perfeccionando e incorporando en las conversaciones y en los años siguientes se le continúa a través de la utilización correcta de la concordancia sujeto-verbo y sustantivo adjetivo que permitirán incorporar elementos descriptivos en el uso diario de su expresión oral .

En el III, IV y V Ciclo del Nivel Primaria se comienza a trabajar la descripción como contenidos específicos de la expresión oral dándole mayor significación es así que los estudiantes exploran, identifican, experimentan e indagan y elaboran conclusiones en relación a los conceptos científicos básicos, comprendiendo las interacciones entre los seres vivos (bióticos), y los elementos inertes (abióticos) de la naturaleza, para contribuir a la conservación y mejoramiento del ambiente.

En el Nivel Secundaria VI Ciclo establecen relaciones existentes entre los seres vivos y su ambiente y actuar en armonía con la naturaleza para comprender y analizar hechos, conceptos científicos y tecnológicos que rigen el comportamiento de los diversos procesos. Así mismo son capaces de juzgar problemas vinculados con la salud, el ambiente y las implicancias del desarrollo tecnológico y expresa ideas que contribuyen a su desarrollo personal y a la conservación y protección del medio ambiente.

En el VII Ciclo los estudiantes son capaces de aplicar los conocimientos científicos y tecnológicos, teorías y leyes que rigen el comportamiento de los diversos procesos y cambios asociados a problemas actuales de interés social y del desarrollo tecnológico. Busca las alternativas de solución que permitan tomar las decisiones que contribuyan al desarrollo. Además, son capaces de juzgar y valorar los problemas vinculados con la

salud, el ambiente y las implicancias del desarrollo tecnológico expresando ideas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del país.

GESTIÓN DE LA EDUCACION EN EL PERÚ

El pasado 28 de julio el Presidente Ollanta Humala leyó ante el Congreso su Mensaje Anual 2014, cuyo texto integral es accesible en:

Sobre el Capítulo referido a la Educación, se observa que no está clara su articulación o integración dentro del contenido general del Mensaje, y que explicita doce anuncios, que si bien no todos son novedosos, se destacan como los más importantes y explícitos. Sobre cada uno de ellos agrego comentarios, y, al final, incluyo notas y referencias para un análisis más detallado del asunto, en el:

ANUNCIO 1.- señaló *“Quiero anunciarles que a partir del próximo año vamos a incrementar la inversión en educación en alrededor de 0.5% como porcentaje del PBI. Esto representa un incremento histórico de cerca de 4,000 millones de soles en el presupuesto educativo”*.

Al respecto debemos indicar que desde el 22 de julio del año 2002 en el Acuerdo Nacional se fijó este compromiso:

“El Estado... garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25% del PBI, hasta que este alcance un monto global equivalente al 6% del PBI”.

Acuerdo Nacional:

“En testimonio de lo cual este Acuerdo Nacional que ahora suscribimos tiene carácter vinculante y quedara abierto a la adhesión de otras fuerzas políticas y organizaciones sociales, comprometiéndonos a observarlo y cumplirlo desde hoy y hasta el 28 de julio de 2012”

En ese entonces dicho indicador bordeaba el 3%.

El candidato Ollanta Humala firmó el Acuerdo Nacional el 9 de mayo del 2011.

Si los Presidentes Toledo, García y Humala hubieran cumplido dicho acuerdo, la meta del 6% del PBI se habría alcanzado ya en el presente año 2014. Hoy seguimos bordeando el 3%.

Más aún, se viene incumpliendo el artículo 16 de la Constitución que establece, desde 1993:

“Se dará prioridad a la educación en la asignación de recursos ordinarios del Presupuesto de la República”.

En julio del año 2003, la Ley 28044, Ley General de Educación, ley de desarrollo constitucional, ratificó en su artículo 83:

“Anualmente el Estado destina no menos del 6% del Producto Bruto Interno a la educación estatal. La inversión por alumno se incrementa a precios constantes”.

En lo que va del Siglo XXI la participación del presupuesto público de la educación sigue en el Perú en torno al 3% del Producto Bruto Interno. Es decir, tres gobiernos democráticamente elegidos, al formular el Proyecto Anual de Presupuesto y tres

Congresos Democráticos al debatirlo y aprobarlo, han incumplido los acuerdos y las disposiciones arriba señaladas.

Los mayores ingresos recaudados gracias a la reforma tributaria aprobada el año 2003 por el Ejecutivo, en uso de las facultades legislativas que le otorgó el Congreso, no fueron aplicados al presupuesto de educación para el año 2004, pese a que ese era uno de los fines señalados al otorgar dicha facultad, y a que el Ministerio de Educación formuló un Plan de Emergencia Educativa.

La alta tasa de crecimiento del PBI en la última década ha sido desperdiciada como una excelente ocasión de incrementar la inversión en el capital humano del país.

Tanto nos hemos acostumbrado o resignado en este asunto que el propio Consejo Nacional de Educación, en su “Balance y Recomendaciones del Proyecto Educativo Nacional 2013”, señala: *“nuestro problema no es la disponibilidad de recursos económicos, sino la capacidad de ejecución con criterios de calidad, equidad y eficiencia”* (p. 39), y al final no incluye el tema en sus “Recomendaciones” (p. 62).

Durante el mismo período se comprueba a nivel internacional que las más altas tasas de desarrollo económico y social las alcanzan los países que en el largo plazo han incrementado sostenidamente sus inversiones en su capital humano.

El Presidente Ollanta promete ahora que esa inercia la romperá a partir del proyecto de presupuesto del 2015 que someterá al Congreso, para el penúltimo año de su gobierno. Más vale tarde que nunca. Veremos cómo se contemplará en dicho proyecto asignar y utilizar dichos recursos adicionales, con criterios de inclusión social y gestión descentralizada, y cómo se desarrollará las capacidades de ejecución, eficientes y

honestas, correspondientes. Obviamente, tan importantes inversiones tienen que pasar del discurso a Planes, Programas y Proyectos articulados a los niveles Nacional, Regional y Local.

Lo más novedoso y trascendente es que en el Mensaje 2014 el Presidente califica a la educación como una “inversión”, y lo proclama en un Mensaje aprobado por el Consejo de Ministros, del cual forma parte el Ministro de Educación, un reputado economista. Un buen gasto en educación es, en efecto, la mejor inversión en el capital humano de la Nación, que es el que rinde las más altas contribuciones al desarrollo económico y social. Es de esperar, por un lado, que los mayores fondos no se aplicarán al “hardware“, para construir, remodelar e inaugurar locales y adquirir equipos (herramientas), como suele suceder, especialmente en períodos electorales, en desmedro del “software” de la educación y de los docentes. Por otro lado, esperemos también que la educación podrá beneficiarse en forma más amplia de los recursos de Canon de los que disponen varios Gobiernos Regionales, cuya aplicación a la educación es actualmente muy limitada, porque no se le considera una inversión.

ANUNCIO 2.- *“En el 2015 continuaremos de manera decidida con la implementación de esta reforma e invertiremos al menos 1,000 millones de soles adicionales, en la mejora salarial docente”.*

El Magisterio es la única Carrera Pública en la que no ha habido concursos de ascensos en las últimas tres décadas, y el Magisterio Nacional tiene actualmente el piso salarial (sueldo de ingreso) más bajo de todos los profesionales al servicio del Estado.

Si el incremento anunciado en el presupuesto 2015 de educación es del orden de cuatro mil millones de soles, quiere decir que el incremento de remuneraciones del magisterio no tendrá la prioridad esperada, ni los montos suficientes.

Tampoco se sabe si los mayores recursos financiarán aumentos en las pensiones magisteriales, las mismas que deben ser reajustadas periódicamente, como lo garantiza la Segunda de las Disposiciones Finales y Transitorias de la Constitución, ya que la política de pensiones es inherente a la política de carrera.

ANUNCIO 3.- *“Quiero anunciar que, como parte de nuestra política de premiar el esfuerzo y la excelencia del desempeño docente, se entregará desde este año un bono anual, para ser otorgado al 20% de escuelas primarias que hayan obtenido el mayor progreso en el desempeño de sus estudiantes”.*

El artículo 15 de la Constitución establece para el profesorado, que *“El Estado y la sociedad procuran su... promoción permanente”*; más justa sería una política de promociones (por pasos) dentro de cada nivel de la carrera, como se practica en el Sistema de las Naciones Unidas, compensada no un bono al año, sino con incrementos en las remuneraciones mensuales.

ANUNCIO 4.- *“Además de compensar los méritos de nuestros maestros hoy, trabajamos en la búsqueda de los maestros del mañana. Por eso hemos creado la beca Vocación de Maestro. Que se inicia con 1,000 becas integrales para que los jóvenes más destacados de la secundaria reciban todo el apoyo del Estado, financiero y formativo, y se conviertan en maestros de excelencia”.*

En los años 50 en todas las instituciones públicas de formación magisterial los candidatos rendíamos concursos públicos, para ingresar y para estudiar como becarios, incluyendo internados. El anuncio del Presidente Ollanta sería importante que priorice las zonas rurales del país, especialmente en las zonas de pobreza y en las regiones que carecen de Canon.

ANUNCIO 5.- *“Durante 10 años los procesos de nombramiento de maestros han estado y están congelados, anuncio que el próximo año realizaremos un primer concurso de nombramientos. Este concurso pondrá una valla alta. Y, para reconocer esa mayor exigencia, implementaremos un bono de ingreso a la carrera docente para los más destacados”.*

En muchos países se atrae a los mejores candidatos al Magisterio, otorgándoles, durante su formación inicial, compensaciones económicas mensuales por contrato y, al egresar, plazas reservadas para su nombramiento. La práctica de contratar Profesores ha sido pernicioso y abusivo. Sin embargo, no bastarán una valla alta y un bono, como premio a los candidatos más destacados; una mejora sustancial del piso salarial (remuneración del primer nivel de la Carrera) del Magisterio resulta indispensable. El Magisterio, que es Nacional, reclama del Gobierno Nacional una “Canasta Magisterial”, y negociaciones anuales sobre sus condiciones laborales y sus remuneraciones.

ANUNCIO 6.- *“Para los próximos dos años, aportaremos desde el gobierno nacional al menos 2,500 millones de soles y buscaremos mediante mecanismos de obras por impuestos y alianzas público–privadas agilizar las inversiones en este rubro”.*

Sería deseable que el Gobierno ratifique su compromiso; (i) con la educación pública, como una educación de calidad al alcance de todos, y (2) de erradicar el afán de lucro en la educación privada.

Desde marzo del año 2002, en la reforma constitucional del Capítulo “De la Descentralización”, se dispuso, en el nuevo artículo 188, descentralizar el Presupuesto de la República. Esa disposición sigue incumplida ya por catorce años.

Por eso las nuevas inversiones públicas en educación no deben realizarse centralizadamente, pues, además el artículo 47 de la Ley (27867) Orgánica de los Gobiernos Regionales establece entre sus funciones específicas: “(m) Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento, en coordinación con los Gobiernos Locales”. Y la Ley (27972) Orgánica de Municipalidades establece, en su artículo 56, que son bienes de las municipalidades: “1. Los bienes inmuebles y muebles de uso público destinados a servicios públicos locales”, y en su artículo 73, que tiene funciones específicas en materia de: “2. Servicios públicos locales... 2.3 Educación, Cultura, Deporte y Recreación”.

ANUNCIO 7.- *“En secundaria nos hemos planteado devolverle al joven una secundaria de jornada completa; que le permita complementar su desarrollo con actividades extracurriculares. El próximo año avanzaremos con 1,000 escuelas públicas para que al 2021 cuenten todas con jornada completa y educación física como parte de la currículo escolar”.*

Pero la raíz de este problema la encontramos en la Educación Primaria, en la que el modelo de “escuelas alternas” se desarrolló y generalizó a lo largo de muchos años, a partir de una severa falta de locales escolares en la Capital de la República. Esa práctica

se extendió por todo el país, como un cáncer, llevándonos a que hoy los estudiantes peruanos, como se dice; “trabajan a media jornada” y sus maestros son “remunerados a medio sueldo”.

ASUNTO 8.- *“Durante el 2015 comenzaremos a implementar la Política Nacional de Enseñanza del Inglés de tal manera que en el 2021 todos los escolares egresen con un nivel de conversación de inglés que les facilite ser ciudadanos del mundo”.*

Es importante; pero una golondrina no hace un verano. Se requiere una política de desarrollo curricular más amplia y consensuada entre sus actores principales: Gobierno, Magisterio, Padres de Familia, Comunidades. Por otro lado, desde el año 2003, la Ley (28044) General de Educación establece en su artículo 35: *“La culminación satisfactoria de la Educación Básica, en cualquiera de sus modalidades y programas, da derecho al diploma de egresado para insertarse en el mercado laboral y lo faculta para acceder a una institución de nivel superior”.* Este es un asunto también incumplido; que debió contemplarse en la nueva Ley Universitaria, y a considerar en el anunciado proyecto de nueva Ley de la Educación Superior no Universitaria.

ANUNCIO 9.- *“Muchos de nuestros jóvenes con gran talento académico requieren estímulos, oportunidades y retos extraordinarios. Por eso, anuncio que el próximo año se pondrán en funcionamiento 14 colegios de alto rendimiento que ofrecerán el diploma de bachillerato internacional”.*

Ya se firmó el Convenio entre el Ministerio de Educación y los Gobiernos Regionales; pero no debe copiarse el modelo elitista y oneroso del Colegio Mayor de Huampaní. Deben ser colegios inclusivos, funcionando en red, inclusivos y a costos replicables. Y asegurar el reconocimiento del “bachillerato internacional” fuera del país.

ANUNCIO 10.- *“Y, para que estas reformas puedan ser sostenidas en el tiempo, el cuarto pilar está orientado a modernizar la gestión educativa a todo nivel, particularmente apoyaremos a los directores para que puedan gestionar eficientemente la escuela. Por eso este año, contaremos con 22,000 directores que han sido evaluados en habilidades pedagógicas y gerenciales y el próximo año abriremos 8,000 plazas adicionales”.*

La Ley General de Educación establece que la institución educativa es el nivel de base del Sistema Educativo y la primera instancia en la gestión de la educación; por lo tanto, sus directores deben ser preparados para asumir mayores atribuciones, entre ellas, la de expedir resoluciones.

Pero la política de mejora de la gestión del Sistema Educativo Nacional requiere visiones y planteamientos más amplios. La administración del Sistema Educativo Nacional (público y privado) compartida entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales y Locales debe ser precisada; actualmente es anárquica y regresiva. El poder de las redes de oficinas no debe prevalecer sobre la función educativa de las redes de escuelas. Las UGEL superviven desde antes de la reforma constitucional de la descentralización y siguen funcionando como órganos desconcentrados del Gobierno Regional. Falta precisar las competencias de las Municipalidades, cuya contribución es esencial, ya que la Educación Básica tiene un ámbito local. El Ministerio de Educación es el único que no cuenta aún con su Ley de Organización y Funciones (según lo dispuesto por la Ley 27658, Ley Marco de la Modernización del Estado del año 2002). Pese a lo dispuesto por la reforma constitucional de la descentralización del año 2002, el Ministerio de Educación sigue hasta hoy a cargo de las escuelas que debe transferir

a la Municipalidad de Lima Metropolitana, y los candidatos a Alcalde de Lima en las elecciones de octubre del presente año, salvo uno, parecen no interesarse por el tema en sus Planes de Gobierno.

ANUNCIO 11.- *“En lo que va del gobierno, más de 30,000 becarios han sido beneficiados por Beca 18, Beca Presidente de la República y otras modalidades. Nuestra meta es superar los 50,000 becarios, por lo que este año hemos invertido casi 500 millones de soles y se tiene previsto invertir 820 millones de soles el próximo año”.*

Se requiere un eficiente sistema descentralizado de monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa de Becas; eso sería lo nuevo, pues hay malas experiencias de becas en gran escala, y no solamente en el Perú. Las metas son claras, sin embargo, el objetivo no es simplemente otorgar becas; necesitamos analizar costos y beneficios, resultados e impactos.

ANUNCIO 12.- *“Adicionalmente, a la Ley Universitaria que retoma el rol fundamental que tiene el Estado de velar por la calidad en todo el sistema universitario, estamos trabajando una nueva Ley para la educación superior técnico-productiva que fomente la inversión pública y privada de calidad porque es lo que requiere nuestro aparato productivo y es lo que necesitan nuestros jóvenes”.*

Los pronunciamientos del Acuerdo Nacional, del Consejo Nacional de Educación, de Foro Educativo, y del Instituto Pro Gobernabilidad de la Educación (IGEPE), y las disposiciones de la Ley General de Educación y del Proyecto Educativo Nacional, recomendaron una Ley Marco de la Educación Superior. Tal Ley podría articular las redes descentralizadas de sus instituciones y sus relaciones con el Gobierno Nacional

y los Gobiernos Regionales, y ser desarrollada en un Estatuto General de Universidades y otro Estatuto de los Institutos Superiores.

Preservación del Medio Ambiente

El medio ambiente provee el entorno necesario para la vida humana, flora y fauna. Los recursos naturales, patrimonio de la nación, constituyen los elementos materiales necesarios para satisfacer nuestros requerimientos de alimentación, vestido, vivienda, energía y demás productos de la población peruana actual pero también deben de garantizar el bienestar de las generaciones futuras. Estamos tomando prestado hoy lo que pertenece a los jóvenes y niños que nacerán en el Perú que deberán también tener lo necesario para su bienestar.

El fin del Estado es proveer el Bien Común, es decir el Bienestar General. Es pues su principal deber proteger el medio ambiente, entorno esencial de la vida y los recursos naturales que satisfacen las necesidades vitales de todos los habitantes del Perú.

En el Perú se ha consagrado la protección del medio ambiente desde el nivel más alto del ordenamiento jurídico al incluir su regulación en las cartas políticas de manera expresa, así lo comprobamos en la Constitución de 1979, 1993 y los artículos recientemente aprobados de la reforma de la Constitución.

Esta corriente de la protección del medio ambiente al más alto nivel jurídico se puede también comprobar en una breve revisión de la legislación comparada de varias constituciones contemporáneas.

En nuestro país, esta protección se hace evidente a nivel constitucional desde 1979 cuando se regula por primera vez en el Artículo 123° el derecho de todos los peruanos a habitar en un ambiente saludable.

Cap. 79 Art. 123°: "Todos tienen el derecho de habitar en ambiente saludable, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida y la preservación del paisaje y la naturaleza. Todos tienen el deber de conservar dicho ambiente. Es obligación del Estado prevenir y controlar la contaminación ambiental."

Años después, luego de la Cumbre de la Tierra que se dio en Río de Janeiro en 1992, esta protección se amplió mediante sendos artículos expresados en la Carta Política de 1993. Este proceso continúa hasta el día de hoy mediante el proceso de Reforma Constitucional establecida mediante la Ley 27600 del 15 diciembre 2001.

Art. 11.- Todo peruano tiene derecho a:

1. La vida, en un ambiente adecuado para su desarrollo pleno, así como a su identidad, integridad moral, psíquica y física. El concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece.
- x) La protección de nuestra cultura nacional y los conocimientos ancestrales.
- y) La educación ambiental en todos los niveles y modalidades.
- z) Que el Estado asegure y garantice nuestro desarrollo sostenible.

Sección III Del Medio Ambiente

Art. 131.- El Estado protege el derecho de la población a vivir en un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice un desarrollo sustentable. Se declara de interés público y se regulará conforme a la ley:

- a) La preservación del entorno adecuado para la vida con el cuidado estricto de la calidad del aire, agua, mares, suelos, humedales, bosques tropicales y secos y demás ecosistemas propios del país;
- b) La preservación de la biodiversidad en todos los pisos y espacios ecológicos y la integridad del patrimonio genético del país;
- c) La prevención de la contaminación ambiental, mediante la exigencia de presentación de estudios de impacto ambiental para toda actividad pública o privada y su difusión pública, además de la aplicación del principio precautorio;
- d) La gestión sustentable del patrimonio natural, que garantice la disponibilidad y calidad para las generaciones futuras, así como los requisitos que deban cumplir las actividades públicas y privadas que puedan afectar al medio ambiente;
- e) La protección de la integridad del patrimonio genético nacional, la fiscalización de toda actividad realizada por instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras que traten de la manipulación genética y el estricto control de entrada y salida de todo el material genético del país.

f) El establecimiento de un sistema de áreas naturales protegidas y la promoción y control del turismo receptivo y ecológico.

g) La restauración de los espacios impactados por cualquier tipo de actividad, realizada por personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o extranjeras.

h) Las acciones en defensa de los efectos adversos del cambio climático producido por el hombre y dentro y fuera de nuestras fronteras;

i) El uso preferente de energías renovables y energías alternativas limpias, así como la producción industrial más limpia;

j) Las buenas prácticas y hábitos que tengan como propósito reducir la producción de residuos y desechos en toda actividad de agentes económicos públicos y privados, individuales y colectivos;

k) La estrecha colaboración en temas ambientales con los países con los que compartimos frontera común.

Art. 132°.- Las fuentes, productos y frutos de origen natural que se encuentren dentro del territorio o posesiones del Estado, dentro del subsuelo, en el suelo o sobresuelo constituyen Patrimonio de la Nación. Su uso y aprovechamiento, solo podrá ser posible de manera racional y sostenible, atendiendo las necesidades de las comunidades donde se encuentren, el interés general de la Nación y preservando el interés de las generaciones futuras, bajo el estricto cumplimiento de la Constitución y las leyes pertinentes.

Art. 133°.- Se prohíbe la fabricación, importación, tenencia y uso de armas químicas biológicas y nucleares así como la introducción al territorio nacional de residuos nucleares y desechos tóxicos.

Art. 134°.- Se prohíbe la introducción al territorio nacional de especies exóticas animales, vegetales, hongos, líquenes u otros que puedan tener efectos adversos conocidos o en aplicación del principio, salvo normativa expresa debidamente sustentada.

Art. 135°.- La Ley tipificará las infracciones y regulará los procedimientos para establecer las responsabilidades administrativas, civiles y penales que correspondan a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras por las acciones u omisiones en contra de las normas de protección al medio ambiente.

Art. 136°.- El Estado peruano estará obligado a indemnizar a particulares y comunidades por los daños al medio ambiente que resulten de los actos de funcionarios y empleados en el desempeño de sus cargos. La responsabilidad penal de tales funcionarios y empleados será determinada por los jueces competentes sin perjuicios de responsabilidades civiles y administrativas que hubiere lugar.

Art. 137°.- Sin perjuicio del derecho de los ofendidos y los perjudicados, cualquier persona natural o jurídica podrá ejercer las acciones contempladas en la Ley, para la protección del medio ambiente.

Sección IV Constitución Política del Perú

En la Constitución promulgada el 31 de Octubre de 1993, en el Título III del Régimen Económico, Capítulo II del Ambiente y los Recursos Naturales, figuran los siguientes artículos:

Artículo 67. El Estado determina la política nacional del ambiente. Promueve el uso sostenible de los recursos naturales.

Artículo 68. El Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las áreas naturales protegidas.

Sección V Del Ministerio del Ambiente

Título II Competencias y Funciones. Capítulo I Competencias.

Artículo 4. Ámbito de competencia del Ministerio del Ambiente.

4.1. El Ministerio del Ambiente es el organismo del Poder Ejecutivo rector del sector ambiental, que desarrolla, dirige, supervisa y ejecuta la política nacional del ambiente. Asimismo, cumple la función de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas.

Artículo 5. Sector Ambiental

5.1. El sector ambiental comprende el Sistema Nacional de Gestión Ambiental como sistema funcional, el que integra al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental, al Sistema Nacional de Información Ambiental y al Sistema

Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado; así como la gestión de los recursos naturales, en el ámbito de su competencia, de la biodiversidad, del cambio climático, del manejo de los suelos y de los demás ámbitos temáticos que se establecen por ley.

Las Albuferas de Medio Mundo

El Área de Conservación Regional – ACR “Albufera de Medio Mundo” fue dictaminada el 24 de enero de 2007 mediante Decreto Supremo N° 006-2007-AG, publicado en el diario “El Peruano” el 25 de enero del mismo año.

Tiene una superficie de seiscientos ochenta y siete hectáreas y siete mil cien metros cuadrados (687.71 ha) y está ubicada en el distrito de Végueta, provincia de Huaura en el departamento de Lima. Es una laguna formada por las filtraciones del agua marina, de 500 m de ancho por 6 km de largo, su profundidad va de 1 a 6 m.

El establecimiento de esta ACR tiene como objetivo general conservar la biodiversidad del ecosistema de humedal por la importante influencia que ejerce sobre otros similares ubicados en la zona costera del Perú y sobre su entorno, promoviendo el uso sostenible y la protección del humedal y sus recursos.

En ese sentido, es el Perú el que ocupa el segundo lugar en el mundo en cuanto a número de especies de aves, con más de 1800 especies (aproximadamente 200 son especies migratorias). Un significativo número

Habitán los humedales durante una etapa de su ciclo biológico en época de migración, por ello es de vital importancia mantener la calidad y proteger estos ecosistemas. Esta ACR es parte del corredor de humedales de importancia para la conservación de aves, denominado “Corredor Biológico del Pacífico”

Destacan además las comunidades vegetales como los juncales y totorales, que además de ser el hábitat de diversas especies, son fuente de aprovechamiento para una economía artesanal tradicional. Existe una asociación de mujeres artesanas que elaboran canastas, bolsos, paneras, etc.

La albufera de Medio Mundo tiene unas 55 especies de aves entre residentes y migratorias, como garzas, el águila pescadora, flamencos, el pato colorado, el gaviotín, güerequeque peruano, etc.; sumando al total 14 especies de flora y 6 especies de peces.

Por su ubicación estratégica en el Norte Chico, forma parte de un complejo turístico que comprende: Humedal Paraíso, proyecto arqueológico de Bandurria, El Islote “Don Martín” (parte de la Reserva Nacional “Sistema de Islas y Puntas”), el Balcón de Huaura, la Reserva Nacional “Lomas de Lachay”, Fortaleza de Paramonga y la Ciudad Sagrada de Caral.

a. Estudio de la Albufera de Medio Mundo

Es un oasis encantador que se caracteriza por presentar una biodiversidad natural conformada por flora, fauna y un espejo natural de agua, de vital importancia para la recreación y el turismo a nivel local, regional y nacional. Esta laguna de

7 kilómetros de largo, se creó por las filtraciones que se produjeron a causa de la irrigación San Felipe, como parte del sistema hidrológico de la cuenca del río Huaura. La Albufera de Medio Mundo cuenta con un área aproximada de 687.71 hectáreas, enmarcado en verde vegetación donde destaca los juncales y totorales. En marea esta inmensa masa de agua dulce.

Es posible observar una gran variedad de aves acuáticas, tanto peruanas como migratorias. Es asombrosa la cantidad de garzas reales que anidan y revolotean encima de los totorales. Los rojizos patos colombianos, las gallaretas y zambullidores, también se encuentran a sus anchas y no les falta la comida, porque la albufera alberga a cinco especies de peces: Lizas, carpas, pintadillas, cachuelas, y mojarras. Lo increíble es que sólo a cien metros de la laguna revientan las olas del mar (Océano Pacífico). De modo que los visitantes y turistas pueden alterar los baños en las templadas aguas de la laguna o con un chapuzón en el mar. Forma parte del corredor biológico de la costa central y está categorizada como áreas de conservación regional desde el 24 de Enero del 2007. Actualmente su gestión está bajo responsabilidad del gobierno local del distrito de Végueta, cuenta con una infraestructura para albergue y recreación. Es visitada con mayor frecuencia durante los meses de verano y días festivos, es un espacio natural de gran capacidad para desarrollar una educación ambiental a favor de los estudiantes realizando un aprendizaje significativo y contextualizado. Su biodiversidad es fuente de alimentación y refugio para diversas especies de aves, residentes y migratorias, mientras para la población local es generadora de múltiples servicios ambientales y recursos naturales como el junco y la totora para la actividad artesanal.

b. Características y detalles de la Albufera de Medio Mundo:

- Ubicación Geográfica.- Se ubica en el distrito de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima, a la altura del kilómetro 175 de la carretera Panamericana Norte.
- Coordenadas Geográficas.- Latitud Sur: 10° 51 28" a 10° 56 34". Longitud Oeste: 77° 41 30" a 77° 40 00". Área: 687. 71 hectáreas.
- Altitud Promedio.- Entre los 0 – 24 m.s.n.m.

c. Características del Sitio:

Origen: Según Raimondi (1924) su origen se da por el cierre de la bahía y la filtración de las aguas de la napa freática, disolviendo el material salino de origen marino (De origen cuaternario). La laguna con un área de 392,5 hectáreas, longitud de 6,45 kilómetros y ancho entre 0,83 kilómetros y 1.1 kilómetros, presenta depresiones con profundidades promedio entre 0,3 metros, hasta 1,95 metros. Calculándose una capacidad de promedio de 4 317 500 metros (7,4 veces la capacidad de la laguna principal de los Pantanos de Villa). Es alimentado por la influencia de la cuenca del río Huaura, filtraciones de las zonas agrícolas del entorno que son regadas con aguas de la Irrigación San Felipe y parte de la influencia marina. De esto último proviene su nombre de albufera.

Clima: Cielos nublados casi constantes, vientos predominantes desde el Sur – Oeste de hasta 20 kilómetros x hora, la precipitación es casi nula con solo 10mm anual. En términos de agua superficial nacional, el Perú tiene una disponibilidad de 2 042, 870 Hm³, la vertiente del pacífico cuenta con 37, 030 Hm³, y la cuenca

hidrográfica del río Huaura presenta una media anual de 869.7 millones de m³. El uso consuntivo total de la cuenca en el 2003 fue de 457.08 Mm³ (distribuidos en agrícola. 424.19 Mm³. Industrial 21.8 Mm³. Poblacional 11.08 Mm³ y Minero 2.17Mm³).

Hidrología: Hidrológicamente el humedal de las Albuferas de Medio Mundo recibe las filtraciones del río Huaura (Disponibilidad de agua total es de 804.4Mm³ y que luego del uso consuntivo total de la cuenca de 457 Mm³ aún resta 347.4 Mm³ aproximadamente). El humedal presenta una gran laguna de 6.45 Kilómetros de extensión y un ancho variante de 0.83 ñ 1.10 Kilómetros, profundidad entre 0.3 – 1.95 metros siendo su área de 392.5 Ha. Otra característica del humedal es la presencia de un puquial de agua cercana, que es utilizado por los pobladores como lavandería sin la precaución de los efectos de contaminación y a la vez como espacio de recreación al bañarse niños y adultos los fines de semana.

d. **Biodiversidad:**

Flora vascular del ACRAMM: Registra 26 especies de plantas, como el junco “*Schoenoplectus americanus*”, totora balsa “*Schoenoplectus californicus*”, entre otras, de gran importancia para la artesanía local. De la misma forma hay 48 especies de algas que integran el fitoplancton de las aguas de la albufera, de las cuales las algas azules “*Cyanophyta*”, representan el 40%, las algas verdes “*Chlorophyta*”, representa el 10%, mientras que las diatomeas “*Basillariophyta*”, representan el 44%, y los “*Dinoflagelados*” el 6%.

Flora Vascular de Medio Mundo

Familia	Especie
Aizoaceae	Sesuvium portulacastrum
Apiaceae	Hydrocotyle bonariensis
Boraginaceae	Heliotropium curassavicum
Chenopodiaceae	Chenopodium macrospermun Salicornia fruticosa
Haloragaceae	Myriophyllum acuaticum
Portulacaceae	Portulaca oleraceae
Schrophulariaceae	Bacopa monnieri
Solanaceae	Lycopersicum pimpinellifolium Solanum americanum
Arecaceae	Washingtonia robusta Cyperus laevigatus
Cyperaceae	Schoenoplectus californicus Scirpus Americanus Scirpus maritimus
Lemnaceae	Lemna gibba Lemna minuta
Poaceae	Arundo donax Cynodon dactylon Distichlis spicata Leptochloa uninervia Paspalidium geminatum Paspalum vaginatum
Ruppiceae	Ruppia maritima
Typhaceae	Typha domingensis
Potamogetonaceae	Potamogeton striatus

Fuente: Oscar Portocarrero Alcedo (2009). "Contribución al estudio de la flora vascular del corredor biológico de los humedales de la costa central de Lima".

ESPECIES QUE COMPONEN EL FITOPLANCTON EN LA ALBUFERA DE MEDIO

MUNDO

DIVISIÒN	ESPECIES
	Anacystis montana
	Anacystis sp.
	Anabaena sp.
	Aphanothse sp.
	Chroococcus sp.
	Gloecapsa sp.
	Gomphosphaeria oponina
	Gomphosphaeria lacustris
	Gomphosphaeria sp.
Cyanophyta	Lyngbya sp.
	Nosctoc sp.
	Oscillatoria formosa
	Oscillatoria tenuis
	Oscillatoria prínceps
	Oscillatoria sp.
	Microcystis sp.
	Rivularia sp.
	Spirulina major
	Spirulina sp.
	Cladophora sp.
	Closterium sp.
Chlorophyta	Cosmarium sp.
	Enteromorpha prolifera
	Oedogonium sp.
	Amphora sp.
	Clampilodiscus sp.
Basillariophyta	Cymbella sp.
	Cyclotella sp.
	Cocconeis sp.
	Ephithenia sp.
	Fragilaria sp.
	Frustalia sp.
	Gomphoneis sp.

	Navicola sp.
	Peridinium sp.
	Synedra ulna
	Synedra sp.
Basillariophyta	Suriella sp.
	Mastogloia sp.
	Nitzchia sigmoidea
	Nitzchia chuniana
	Nitzchia palea
	Nitzchia closterium
	Nitzchia sp.
	Ropalodia sp.
	Exuviella sp.
Dinoflagelados	Gymnodinium sp.
	Merismopedia sp.

Fuente: Expediente técnico de categorización de Albufera de Medio Mundo. Gobierno Regional de Lima.

Hábitats: En el Área de Conservación Regional de Medio Mundo se han caracterizado 8 hábitats: Cuerpos de agua, totoral, gramadal, arenal, vega de ciperáceas, zona arbustiva, playas de limo, litoral marino.

1	Cuerpos de agua	219.28 Ha.
2	Total	26.32 Ha.
3	Gramadal	146.34 Ha.
4	Vega de ciperáceas	12.26 Ha.
5	Zona arbustiva	1.53 Ha.
6	Playas de limo/ sarcocomia	0.58 Ha.
7	Litoral marino	2.10 Ha.
8	Arenal	0.19 Ha.

Fauna en el ACRAMM: Registra 63 especies, distribuidas en 22 migratorias (3 alto andinas) y 41 residentes de **aves** registradas, agregándose a la lista *Árdea cocoi* “Garza Cuca”, la garza más grande de todas en el Perú mide 1.27 m. Existen como base hasta 8 especies de **peces**: Monengue (*Dormitator latifrons*), Bagre (*Pygidium punctulatum*), Carachita (*Bryconamericus peruanus*), Charcocha (*Lebiasina bimaculata*), Lisa (*Mugil cephalus*), entre otros. **Dípteros** se reporta 17 especies (4 familias: Ceratopogonidae, Chironominae, Psychodinae, y Stratiomyidae. *Pelecanus thagus* (Pelicano peruano), *Phoenicopterus chilensis* (Flamenco común o Parihuana), *Rynchops niger* (Rayador), *Cinclodes taczanowskii* (Churrete marisquero), *Haematopus ater* (Ostero negro).

AVIFAUNA DEL ACR ALBUFERA DE MEDIO MUNDO

	Orden	Familia	Nombre Científico	Nombre Común
1	ANSEROFORMES	ANATIDAE	<i>Anas bahamensis</i>	Pato alavanco
2			<i>Anas cyanoptera</i>	Pato colorado
3			<i>Anas puna</i>	Pato puna
4	CHARADIFORMES	CHARADRIIDAE	<i>Charadrius alexandrinus</i>	Chorlo nevado
5			<i>Charadrius semipalmatus</i>	Chorlo semipalmado
6			<i>Charadrius vociferus</i>	Chorlo de doble collar

7	LARIDAE	Larus belcheri	gaviota peruana
8		Larus cirrocephalus	Gaviota capucha gris
9		Larus modestus	Gaviota gris
10		Larus pipixcan	Gaviota de franklin
11	RECURVIROSTRIDAE	Himantopus mexicanus	Cigüeñela
12	SCOLOPACILAE	Actitis macularia	Playero manchado
13		Arenaria interpres	vuelvepiedras
14		Calidris alba	Playero arenero o blanco
15		Calidris bairdii	Playero de baird
16		Calidris melanotos	Playero pectoral
17		Calidris minutilla	playerito menudo o pico fino
18		Calidris pusilla	Playerito semi palmado

19		Numenius phaeopus	Zarapito trinador	
20		Phalaropus tricolor	Falaropo de Wilson	
21		Tringa flavipes	Pata amarilla menor	
22		Tringa melanoleuca	Pata amarilla mayor	
23		Larosterna inca	Gaviotín zarcillo	
24		Sterna hirundinacea	Gaviotín sudamericano	
25	CICONIIFORMES	ARDEIDAE	Ardea cocoi	Garza cuca
26		Bubulcus ibis	Garza bueyera	
27		Butorides striatus	Garza tamaquita	
28		Egretta alba	Garza blanca grande	
29		Egretta caerilea	garza azul	
30		Egretta thula	Garza blanca pequeña	
31		Ixobrychus exilis	Garza blanca pequeña	
32		Molotherus bonariensis	Tordo brillante	

33		Nycticorax nycticorax	huaco
34		Oxyura ferrunginea	Pato rana
35	CHARADRIIDAE	Haematopus ater	Ostrero negrusco
36		Haematopus ostralegus	Ostrero americano
37		Haematopus palliatus	ostrero
38	TRESKIORNITHIDAE	Plegadis ritgwayi	yanavico
39	COLUMBIFORMES	CUCULIDAE Crotophaga sulcirostris	Guardacaballo
40		EMBERIZIDAE Sicalis luteola	triguero
41		ICTERIDAE Sturnella bellicosa	Pecho colorado
42	FALCONIFORMES	CATHARTIDAE Cathartes aura	Gallinazo cabeza roja
43		Coragyps atratus	Gallizo cabeza negra
44	FALCONIDAE	Falco sparverius	Cernícalo americano
45	GRUIFORMES	RALLIDAE Fulica ardeciaca	Gallareta andina o huayno

46			Gallinula chloropus	Polla de agua
47			Porphyrio martinicus	Polla sultana
48	PASSERIFORMES	FULNARIIDAE	Geositta peruviana	Pampero peruano
49			Phleocryptes melanops	totorero
50		HIRUNDINIDAE	Hirundo rustica	Golondrina migratoria
51			Notiochelion cyanoleica	Santa Rosita
52			Petrochelidon pyrrhonota	Golondrina de acantilado o cullirufera
53		TYRANNIDAE	Pyrocephalus rubinus	Turtupillín
54			Tachuris rubrigastra	Sietecolores de la totora
55	PELECANIFORMES	PELECANIDAE	Pelecanus thagus	Pelícano peruano
56		PHALACROCORACIDAE	Phalacrocorax brazilianus	Cushuri o cormorán neotropical
57		SULIDAE	Sula variegata	Piquero común

			Phoenicopterus	Flamenco
58	PHOENICOPTERIFORMES	PHOENICOPTERIDAE	chilensis	comun o parihuana
59	PODICIPEDIFORMES	PODICIPEDIAE	Podiceps major	Zambullidor mayor
60			Podilymbus podiceps	Zambullidor pico grueso
61			Rollandia rolland	Zambullidor pimpollo
62	STRIGIFORMES	TYTONIDAE	Tyto alba	Lechuza de los campanarios
63	CHARADRIFORMES	RYNCHOPIDAE	Rynchops niger	Rayador

Fuente: Sistema de Monitoreo. Procomhcc (2007).

e. Importancia del Humedal de la Albufera de Medio Mundo

Dentro del Área de Conservación Regional Albufera de Medio Mundo se encuentra el espejo de agua más grande del país denominado Humedal que es preocupación su preservación por su riqueza y belleza paisajista del área. Se necesita desarrollar programas de educación ambiental donde se promueva el desarrollo de actividades de manejo, investigación, preservación y protección del humedal. Está incluida en la lista de los Humedales de importancia internacional, según la Estrategia Nacional para la Conservación de Humedales en el Perú, en el marco de la Conservación RAMSAR del cual el Perú es parte desde el año 1991. La Conferencia de las Partes realizada en Canadá en 1987, reconoció la definición de humedal a cualquier tipo de

formación de agua con una profundidad de hasta seis metros. Se incluyen en esta definición los charcos, pantanos, aguajales y turberas, son aguas salobres o saladas. En el Perú existen 29 humedales y son de extrema importancia porque sin ellos el circuito de migración natural de aves que emigran desde el hemisferio norte se interrumpiría al faltar estas estaciones de paso donde se alimentan rumbo a su destino final. El principal problema son las construcciones que se han levantado cerca de los humedales, los cuales vienen depredando extensas áreas de terreno. Para paliar el problema el INRENA, propuso difundir ampliamente la importancia de los humedales. Además promover políticas sobre los humedales. Albufera de Medio Mundo es un espejo natural, de vital importancia para la recreación y el turismo a nivel local y regional. Se identifican por ser zonas en las que el agua, es el principal factor que controla el medio y la vida de la flora y fauna constituyendo la biodiversidad natural.

Calidad de agua:

- pH: 7,2.
- Oxígeno disuelto (OD): 3 mg/l.
- Nutrientes (nitratos): 2.5 mg/l.
- Conductividad eléctrica: 0.5 mg/l.

f. Diagnóstico de la Albufera de Medio Mundo:

Desde una visión biológica y de ecosistema la laguna presenta predominancia del hábitat, siguiendo el totoral y el gramadal. El hábitat de juncal (ciperáceas), también es importante, está zonificado para su aprovechamiento. Se observa abundancia de vegetación sumergida y flotante (cerca de los bordes de totorales y orillas de la laguna), esto se debe a la abundancia de nutrientes

en los cuerpos de agua y una posible tendencia eutrofización de la laguna. A ello se agrega que el contacto de salida y/o vinculación con el mar se ubica a un extremo de la laguna sin ninguna presencia de control de niveles de agua, sino más bien solo se visualiza el reforzamiento de un dique de contención con fines de represamiento. Para un manejo se sugiere la colocación de un sistema de reglas con el objetivo de monitorear el comportamiento de los niveles superficiales de agua en el ecosistema. La presencia de un puquial que alimenta con agua dulce al humedal y que se encuentra parcialmente alterado con desmonte de piedras, las cuales dificultan la salida del agua se observa la falta de protección y su uso descontrolado por los pobladores como lavandería y baño. Esto nos permite sugerir que debe evaluarse la calidad del agua en sus parámetros de DBO, coniformes fecales, fosfatos, nitratos, dureza entre otros. En el tema de uso del recurso, específicamente junco de balsa y de canasta, este último es el más extraído por su mayor distribución en el área. Sin embargo el “junco de balsa” es el más solicitado y preferido por los pobladores que se dedican a la extracción. Existen cuerpos de agua de poca profundidad y formados por afloramientos marinos hacia el extremo norte a partir del peñasco situado al ingreso de la playa “Los viños”, en los cuales se ha observado una importante variedad de aves del litoral. Por lo que su consideración dentro de las áreas de protección debería de evaluarse. La existencia de una propuesta para la conservación regional establece un precedente de vital importancia para su conservación ya que existen dispositivos para tal fin. Existen conflictos entre el gobierno regional y local por el Proyecto paralizado de evacuación y tratamiento de aguas residuales, localizado en las inmediaciones del humedal. Así mismo las empresas avícolas y otras industrias cuenta con el respaldo de algunas autoridades estatales han establecido una fuerte relación con el gobierno regional, local y la población. Se cuenta con una casa del artesano vinculada a la extracción del junco y totora. En la actualidad es evidente la sub- utilización de la infraestructura y equipamiento turístico recreacional, no existe un plan de manejo y la

regulación del nivel de agua no permite la diversidad de hábitat. A pesar de la importancia del humedal de la Albufera de Medio Mundo, en la actualidad son los ecosistemas más amenazados y se han perdido o alterado debido al deterioro de los procesos naturales como consecuencia de una mala educación ecológica y gestión ambiental por parte de la población.

g. Población actual:

La Provincia de Huaura cuenta con 12 distritos. El ACRAMM se encuentra en el Distrito de Végueta, limitando por el norte con Supe distrito de la provincia de Barranca; por el sur y este con el distrito de Huaura, Provincia de Huaura, y por el oeste con el Océano Pacífico, fue creado el 23 de Agosto de 1920 y se encuentra ubicado a 12 m.s.n.m. Végueta comprende una superficie de 341.50 Km² y una población estimada de 24,680 habitantes aproximadamente. Censo 21-10- 2007. De acuerdo a su división política está conformado por 39 Centros Poblados en la actualidad.

CENTROS POBLADOS

San Isidro	San Juan Bautista
Bellavista	Santa Cruz
La Perlita	San José de Tiroler
La Florida	Asoc. de viviendas las Américas
Mazo	La Querencia
San Luis	San Felipito Alto
La Primavera	AA.HH. Josè Olaya
Ruquia	San Lorenzo
Guadalupe	Rosario
Santa Fe	Otoño
Santa Isabel	Nuevo Progreso

Tiroler	Asoc. De Viviendas San Felipe
La Muralla	La Máquina
Túpac Amaru	La Chilampa
San Martín de Porres	La Merced
Amiralla	Tres de Octubre
Medio Mundo	Cerro Colorado
Expansión Urbana Medio Mundo	Santa Sofía
Buenos Aires	Del Carmen

h. Desarrollo Económico Local

El Área de Conservación Regional de Medio Mundo (ACRMM), proporciona a los lugareños una fuente importante de materia prima para la explotación del junco y totora, que sirve para la elaboración de artesanías, cuya actividad permite el sostenimiento de las familias que se dedican a su comercialización. Los pobladores de la zona, desde hace centurias dependen de esta importante fuente de recursos los totorales y juncales. Su explotación está generando impactos ambientales en este ecosistema. Por ejemplo la quema de totora como mala práctica de preparación de cultivos.

La pesca se desarrolla en el humedal y en su litoral marino de manera artesanal, utilizando aparejos de pesca como atarrayas, chinchorros, y mallas. La extracción en el humedal es principalmente de lisa y mojarrilla por parte de los pobladores locales. En la actualidad se tiene una granja acuática de crianza de tilapias para consumo humano poniendo en riesgo el humedal por ser un pez carnívoro.

La avicultura es una de las principales actividades desarrolladas en el entorno próximo al ACRMM, donde se estima la presencia superior de 36 galpones distribuidos a lo largo de la zona Este del ACR, sobre el acantilado hacia la carretera Panamericana Norte, se asume que

cada galpón puede albergar 10,000 aves por año. Cada ave en el proceso de procesamiento requiere 24 litros de agua para su limpieza ello significa que cada galpón consume 240,000 litros de agua al año. De igual modo no se tiene una información sobre la disposición final de los efluentes líquidos que al parecer por medio de filtraciones estaría dañando la calidad de agua del humedal.

La agricultura es otra actividad importante en el entorno del ACRMM, entre los productos que más se cosechan son productos de pan llevar, entre ellos la caña de azúcar, maíz, tomate, frijoles, camote, espárragos, maracuyá, algodón, etc. De igual modo cabe señalar que esta actividad por el uso de químicos para el cultivo es otro factor de contaminación del ACRMM.

El pastoreo es otra actividad que se realiza en el ACRMM, por parte de pobladores de la zona donde llevan algunos animales como caprinos, ovinos, bovinos, para que se alimenten de los pastos y junco que se encuentran en el ACR, perjudicando la conservación y preservación.

El turismo es una actividad potencial por su belleza paisajista, flora y fauna en el ACRMM, son brindadas por su riqueza de su ecosistema, siendo visitada por una cantidad creciente de turistas nacionales y extranjeros, donde la autoridad local ha permitido realizar campeonatos de aguas abiertas y remo, permitiendo el desarrollo turístico para desarrollar ingresos económicos a través de temporadas de campeonatos deportivos acuáticos ecológicos.

2.3. DEFINICION DE TÉRMINOS BÁSICOS

- a) **ACTIVIDAD.** Conjunto de trabajos propios de una persona, profesión o institución:
actividad docente, actividad parlamentaria.

- b) **APRENDIZAJE.** Es un proceso por el cual se adquiere una nueva conducta, se modifica una antigua conducta o se extingue alguna conducta, como resultado siempre de experiencias o prácticas.
- c) **ECOLOGÍA.** Estudia la interrelación que existe entre los seres vivos y sus ambientes.
- d) **DIAGNÓSTICAR.** Proceso valorativo mediante el cual se identifican, con base en ciertas metodologías, los problemas, deficiencias o necesidades de un objeto determinado. Constituye una primera aproximación a la situación del objeto en estudio, en el que se detectan los aspectos que requieren cambiarse o mejorarse.
- e) **ALBUFERA.** Es un accidente geográfico, en proximidad a la costa marítima, constituido por una hondonada o depresión de terreno, formándose una laguna con agua salobre por efectos de la mezcla del agua dulce superficial proveniente de un río o arroyo y por la entrada y salida del agua de mar durante las mareas altas.
- f) **EDUCACIÓN.** La palabra educación viene de la palabra latina educare que significa guiar, conducir o de educare que significa formar o instruir, y puede definirse como: todos aquellos procesos que son bi-direccionales mediante los cuales se pueden transmitir conocimientos, costumbres, valores y formas de actuar...
- g) **EDUCAR.** Desarrollar las facultades intelectuales y morales de una persona, dirimir, encaminar, adoctrinar.
- h) **ESTRATEGIAS.** El término estrategia es de origen griego. Estrategia. Estrategos o el arte del general en la guerra, procedente de la fusión de dos palabras: stratos (ejército) y agein (conducir, guiar).
- i) **EQUILIBRIO ECOLÓGICO.** Es el estado de balance natural establecido en un ecosistema por las relaciones interactuantes entre los miembros de la comunidad y su

hábitat, plenamente desarrollado y en el cual va ocurriendo lentamente la evolución, produciéndose una interacción entre estos factores. La relación entre los individuos y su medio ambiente determinan la existencia de un equilibrio ecológico indispensable para la vida de todas las especies, tanto animales como vegetales.

- j) **IMPACTO AMBIENTAL.** Efecto que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos. Puede extenderse con poca utilidad, a los efectos de un fenómeno natural catastrófico. Técnicamente es la alteración de la línea de base (estudios de impacto ambiental, a la descripción de la situación actual, en la fecha del estudio, sin influencia de nuevas intervenciones antrópicas), debido a la acción antrópica (efectos producidos por las actividades humanas en el clima de la tierra) o eventos naturales.
- k) **HUMEDAL.** Se considera humedal a cualquier tipo de formación de agua con una profundidad de hasta seis metros.
- l) **GESTIÓN AMBIENTAL.** Es un proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país.
- m) **MEDIO AMBIENTE.** Conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua, aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la tierra llamada biósfera, sustento y hogar de los seres vivos.

- n) **BIODIVERSIDAD.** Conocido como diversidad biológica por la variedad de los seres vivos que habitan en un ecosistema.
- o) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA.** Es el espacio donde se desarrolla actividades educativas con referencia a un Diseño Curricular Diversificado.
- p) **GESTIÓN CURRICULAR.** Conjunto de estrategias específicas para la conducción y dirección de los procesos curriculares y el logro de los objetivos educacionales.
- q) **GESTIÓN.** Conjunto de métodos, procedimientos, estrategias combinadas que se aplican para desarrollar los procesos de organización, planificación, dirección y control.
- r) **ORGANIZACIÓN.** Es uno de los procesos de gestión y consiste en ordenar, distribuir, dosificar adecuadamente todos los elementos, procesos y factores del sistema educativo.
- s) **POLÍTICA.** Conjunto de decisiones que se tienen a un determinado nivel de jerarquía de gobierno.

2.4. FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- ❖ La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente de la flora en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.

- ❖ La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente de la fauna en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.
- ❖ La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente del aire en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.

2.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla N° 1

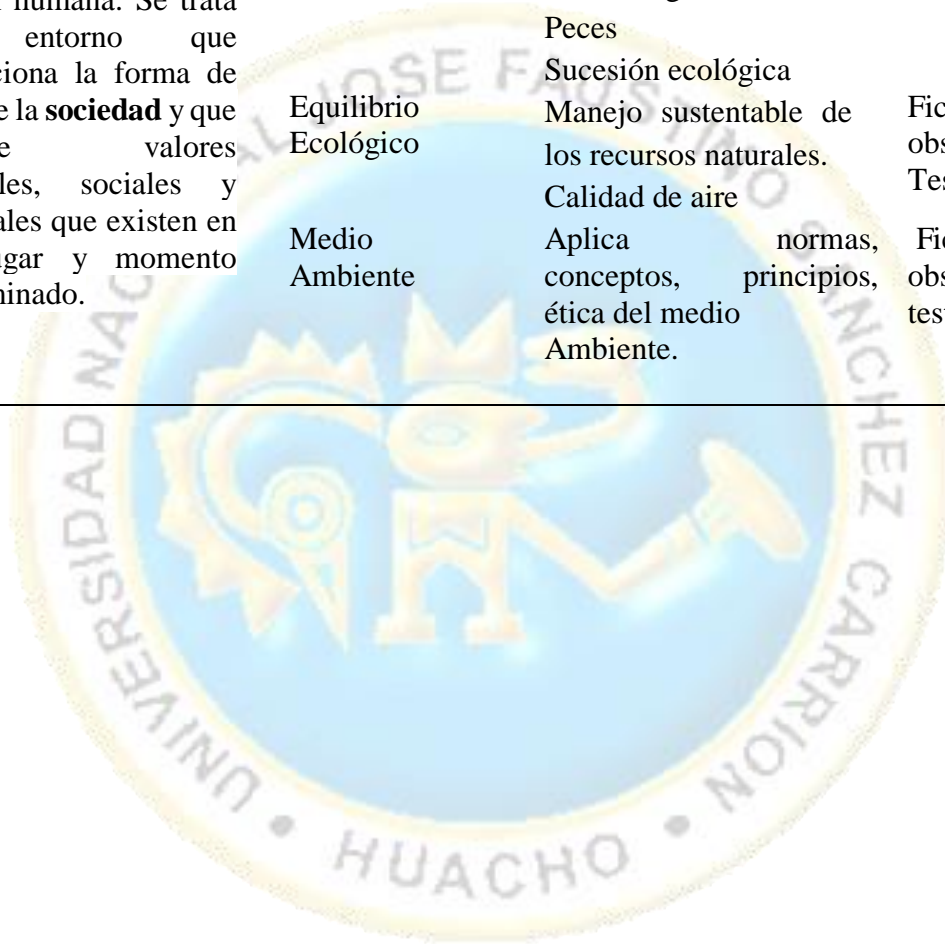
Definición operacional de la variable: GESTION EDUCATIVA

Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Son las actividades metódicas, estratégicas para planificar, organizar, dirigir, controlar diversos recursos con el propósito de lograr objetivos educacionales.	Gestión Institucional	Decisiones políticas Coordinación con las instituciones de la comunidad Coordinación con otras I.E.	Ficha de observación Test
	Gestión Administrativa	Proceso de planificación, organización, dirección, control.	Ficha de observación Test
	Gestión Curricular	Planificación Curricular Organización Curricular Dirección Curricular Ejecución Curricular Evaluación Curricular	Ficha de observación Test

Tabla N° 2

Definición operacional de la variable: PRESERVACION DE MEDIO AMBIENTE

Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
<p>Sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y que son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.</p>	Biodiversidad de la Flora	Algas Hiervas Arbustos	Ficha de observación Test
	Biodiversidad de la Fauna	Aves oriundas Aves emigrantes Peces	
	Equilibrio Ecológico	Sucesión ecológica Manejo sustentable de los recursos naturales. Calidad de aire	Ficha de observación Test
	Medio Ambiente	Aplica normas, conceptos, principios, ética del medio Ambiente.	Ficha de observación test



CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 Tipo y nivel de investigación

Es no experimental, observacional, nivel descriptivo – correlacional.

Básica no experimental se recogió información directamente de la realidad con la finalidad de aportar un cuerpo organizado de conocimientos científicos de acuerdo a la realidad existente en el área de conservación regional de la albufera de Medio Mundo, en el distrito de Végueta, provincia de Huaura, departamento de Lima.

Diseño de investigación

La investigación por su naturaleza corresponde a la Investigación, de nivel **DESCRIPTIVO - CORRELACIONAL**, porque va permitir a través de la contrastación de las variables de las hipótesis evaluar el grado y nivel de RELACIÓN en que implica LA GESTIÓN EDUCATIVA SE RELACIONA DE MODO DIRECTO CON LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ALBUFERA DE MEDIO MUNDO DEL DISTRITO DE VÉGUETA EN EL PERIODO DEL 2014

Partiendo desde el punto N° 1, ubicado en la orilla de playa, el cual continúa en dirección noreste hacia los puntos N° 2 y luego en la misma dirección hacia el punto N° 3 zona de dique “Los Viños”.

Este:

Desde el punto anteriormente mencionado, el límite continúa en dirección sureste pasando por los puntos N° 4, 5, 6, 7 y 8, para luego, en dirección sur continuar hacia el punto N° 9,

desde allí, el límite continúa en dirección este hacia el punto N° 10 y luego en dirección sur pasando por los puntos N° 11, 12 y 13. Zona de acantilados y avícola, cerca al Centro Poblado de Medio Mundo.

Sur:

Desde este último punto descrito, el límite continúa en dirección suroeste hacia el punto N° 14, para luego, en dirección noroeste dirigirse al punto N° 15 ubicado en la orilla de la playa. Zona de punta, de la Bahía “Punta Atahuanca” (próxima en el Centro Poblado Sta. Cruz).

Oeste:

Desde el último punto descrito, el límite continúa por la línea litoral en dirección noroeste hasta alcanzar el punto N° 1, punto inicial de la presente descripción. Zona marina costera.

3.2 Población y muestra

3.2.1 LA POBLACIÓN

De Estudiantes

La población está constituida por la comunidad educativa del Distrito de Végueta:

Tabla N° 3

Población de estudio

Estudiantes	Docentes	Directivos
860	120	40

Fuente: Datos calculados por aproximación

3.2.2 LA MUESTRA

Para el presente estudio, debido al tamaño de la población se seleccionará una muestra, que está establecida en un 10% de la población.

Tabla N° 4

Muestra de estudio

Estudiantes	Docentes	Directivos
86	30	10

Fuente: Datos calculados por el investigador

Método de investigación

El método apropiado para nuestra investigación es el científico con un enfoque cuantitativo porque usa la recolección de datos para probar las hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Hernández, Fernández y Baptista (2010).

3.3 Técnicas de recolección de datos

Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta, por lo que se administraron a la muestra de docentes, directivos y estudiantes un cuestionario con Escala de Medición de las variables Tipo Likert.

Para medir la variable Gestión educativa, se consideró la siguiente escala de Likert:

- Siempre (5)
- Casi siempre (4)
- A veces (3)
- Casi nunca (2)
- Nunca (1)

Para medir la variable Preservación del medio ambiente, se consideró la siguiente escala de Likert:

Siempre	(5)
Casi siempre	(4)
A veces	(3)
Casi nunca	(2)
Nunca	(1)

3.4 Técnicas para el procesamiento de la información

El procesamiento de la información consiste en desarrollar una estadística descriptiva e inferencial con el fin de establecer cómo los datos cumplen o no, con los objetivos de la investigación.

Descriptiva

Permite recopilar, clasificar, analizar e interpretar los datos de los ítems referidos en el cuestionario aplicado a los directivos y docentes que constituyeron la muestra de población. Luego de la recolección de datos, se procedió al procesamiento de la información, la elaboración de cuadros y gráficos estadísticos. Se utilizó para ello el SPSS (programa informático Statistical Package for Social Sciences versión 21.0 en español), para hallar resultados de la aplicación del cuestionario.

Análisis descriptivo por variables y dimensiones con tablas de frecuencias y gráficos.

Inferencial

Proporciona la teoría necesaria para inferir o estimar la generalización o toma de decisiones sobre la base de la información parcial mediante técnicas descriptivas. Se somete a prueba:

- La hipótesis central

- Las hipótesis específicas

Se halla el **Coefficiente de correlación de Spearman**, ρ (ro) que es una medida para calcular la correlación (la asociación o interdependencia) entre dos variables aleatorias continuas.

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum D^2}{N(N^2 - 1)}$$



CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

4.1 Resultados de las variables

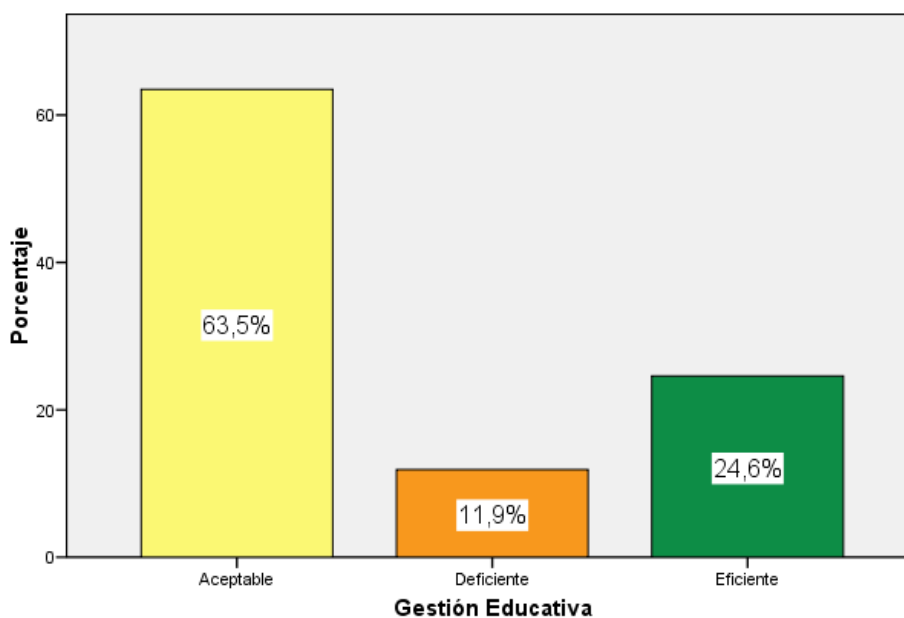
Tabla N° 5 Gestión Educativa

Gestión Educativa					
Válidos		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Aceptable	80	63.5	63.5	63.5
	Deficiente	15	11.9	11.9	75.4
	Eficiente	31	24.6	24.6	100.0
	Total	126	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Végueta

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura N° 1 Gestión Educativa



De la fig. 1, un 63,5 de estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Vegueta afirman que la gestión educativa alcanzo un nivel aceptable, un 24,6% sostienen que es de nivel eficiente y un 11,9% dicen que es de un nivel deficiente.

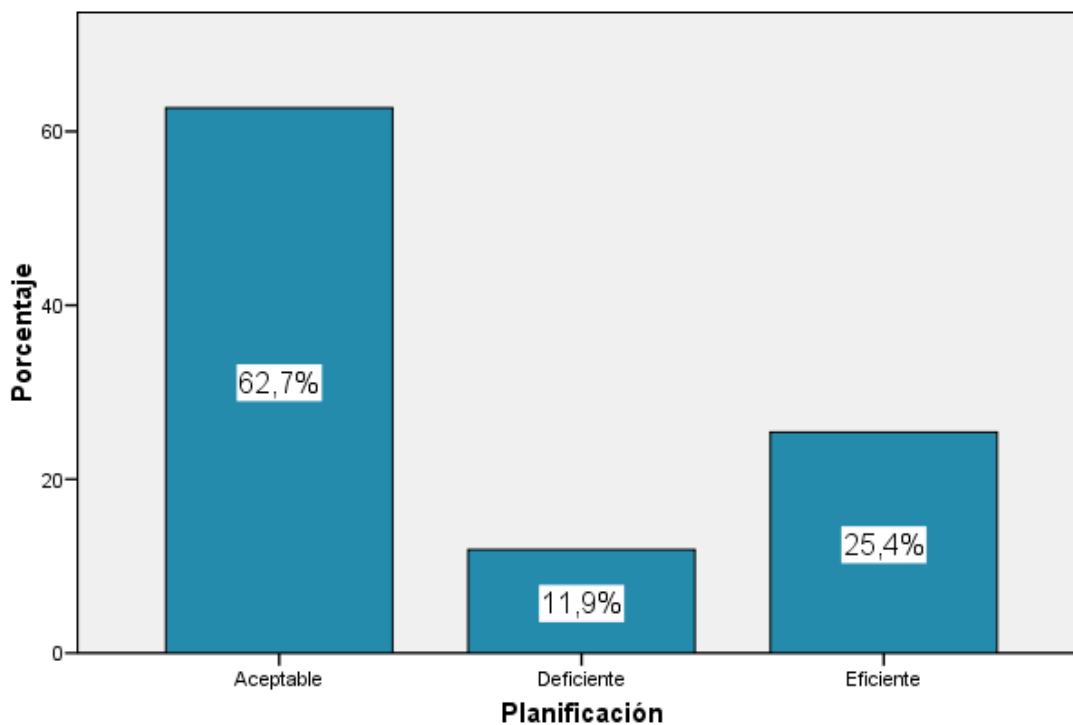
Tabla N° 6 Planificación

Planificación					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aceptable	79	62.7	62.7	62.7
	Deficiente	15	11.9	11.9	74.6
	Eficiente	32	25.4	25.4	100.0
	Total	126	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Vegueta

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura N° 2 Planificación



De la fig. 2, un 62,7% de estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Vegueta afirman que la planificación en la gestión educativa alcanzo un nivel aceptable, un 25,4% sostienen que es de nivel eficiente y un 11,9% que es de un nivel deficiente.

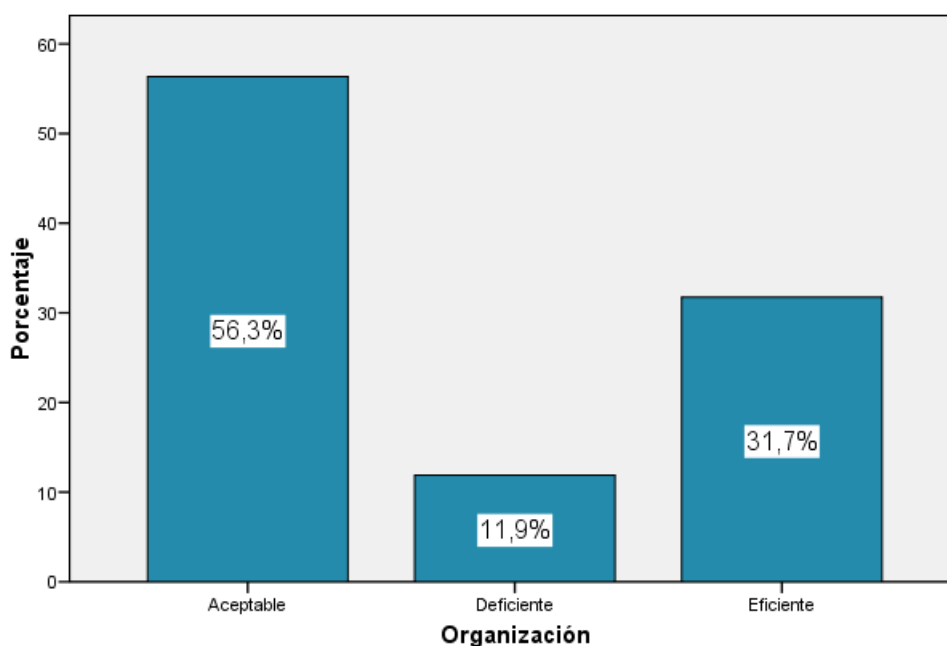
Tabla N° 7 Organización

Organización					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aceptable	71	56.3	56.3	56.3
	Deficiente	15	11.9	11.9	68.3
	Eficiente	40	31.7	31.7	100.0
	Total	126	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Végueta

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura N° 3 Organización



De la fig. 3, un 56,3% de estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Vegueta afirman que la organización en la gestión educativa alcanzo un nivel aceptable, un 31,7% sostienen que es de nivel eficiente y un 11,9% que es de un nivel deficiente.

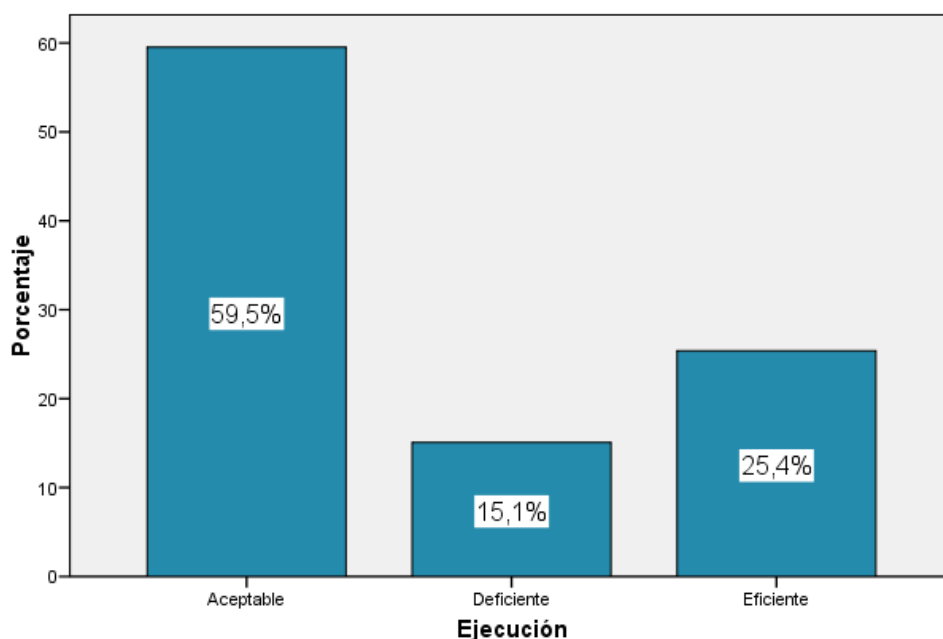
Tabla N° 8 Ejecución

Ejecución					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Aceptable	75	59.5	59.5	59.5
	Deficiente	19	15.1	15.1	74.6
	Eficiente	32	25.4	25.4	100.0
	Total	126	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Végueta

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura N° 4 Ejecución



De la fig. 4, un 59,5% de estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Végueta afirman que la ejecución en la gestión educativa alcanzo un nivel aceptable, un 25,4% sostienen que es de nivel eficiente y un 15,1% que es de un nivel deficiente.

aceptable, un 25,4% sostienen que es de nivel eficiente y un 15,1% que es de un nivel deficiente.

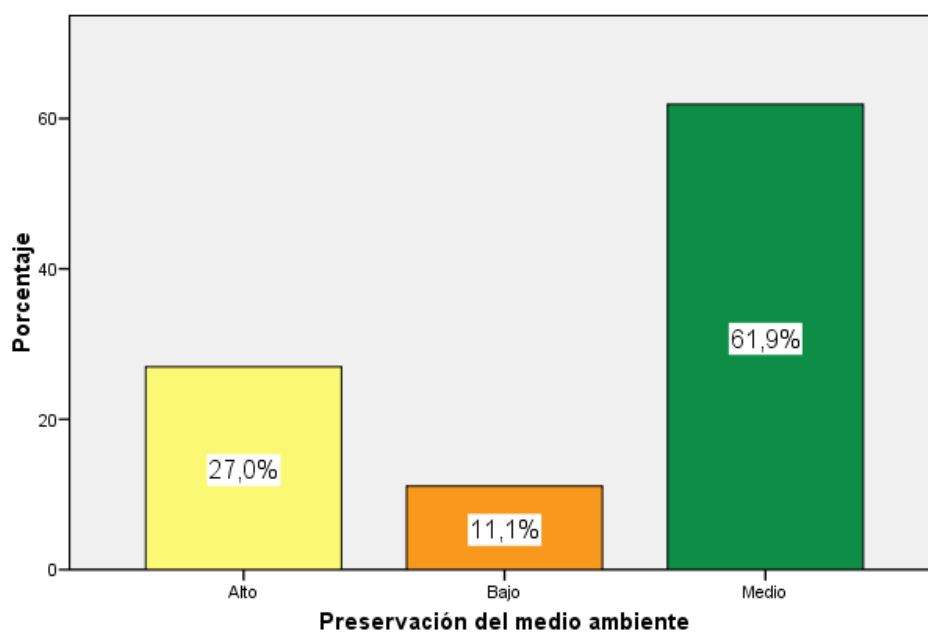
Tabla N° 9 Preservación del Medio Ambiente

Preservación del medio ambiente					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	34	27.0	27.0	27.0
	Bajo	14	11.1	11.1	38.1
	Medio	78	61.9	61.9	100.0
	Total	126	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Végueta

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura N° 5 Preservación del Medio Ambiente



De la fig. 5, un 61,9% de estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Végueta afirman que la preservación del medio ambiente alcanzo un nivel medio, un 27,0% sostienen que es de nivel alto y un 11,1% que es de un nivel bajo.

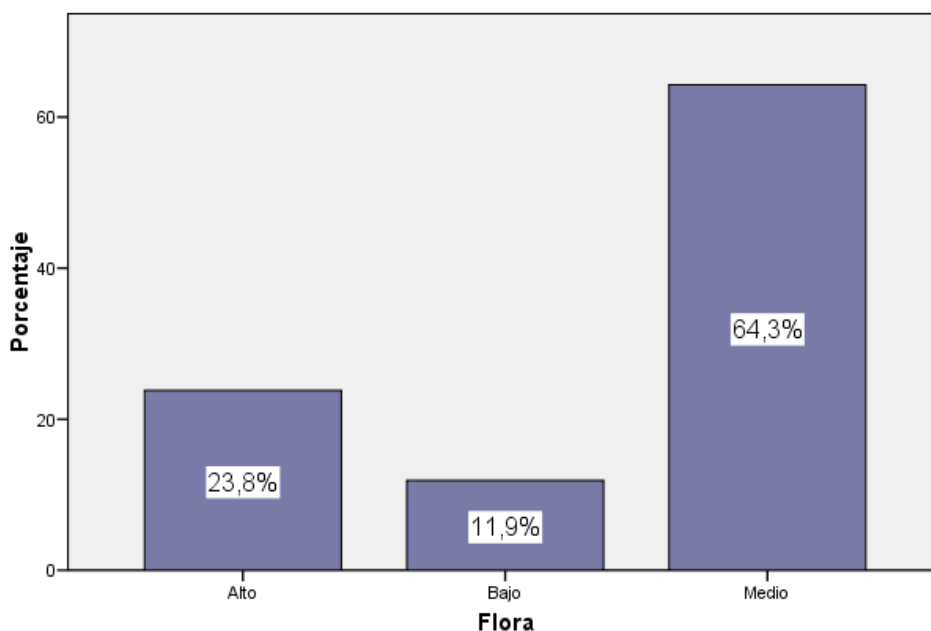
Tabla N° 10 Flora

Flora					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	30	23.8	23.8	23.8
	Bajo	15	11.9	11.9	35.7
	Medio	81	64.3	64.3	100.0
	Total	126	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Vegueta

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura N° 6 Flora



De la fig. 6, un 64,3% de estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Végueta afirman que la preservación del medio ambiente de la flora alcanzo un nivel medio, un 23,8% sostienen que es de nivel alto y un 11,9% que es de un nivel bajo.

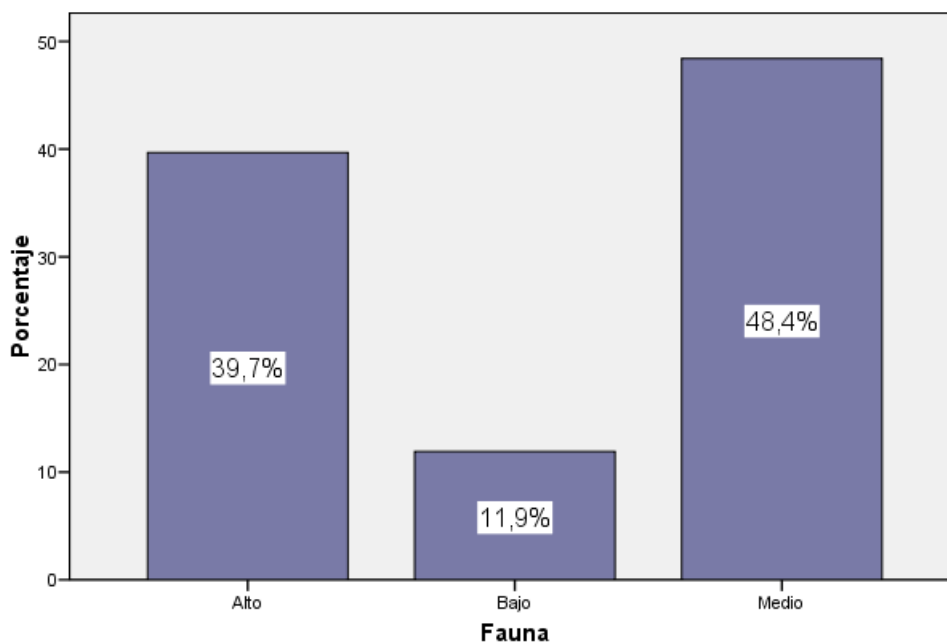
Tabla N° 11 Fauna

Fauna					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	50	39.7	39.7	39.7
	Bajo	15	11.9	11.9	51.6
	Medio	61	48.4	48.4	100.0
	Total	126	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Vegueta

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura N° 7 Fauna



De la fig. 7, un 48,4% de estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Vegueta afirman que la preservación del medio ambiente de la fauna alcanzo un nivel medio, un 39,7% sostienen que es de nivel alto y un 11,9% que es de un nivel bajo.

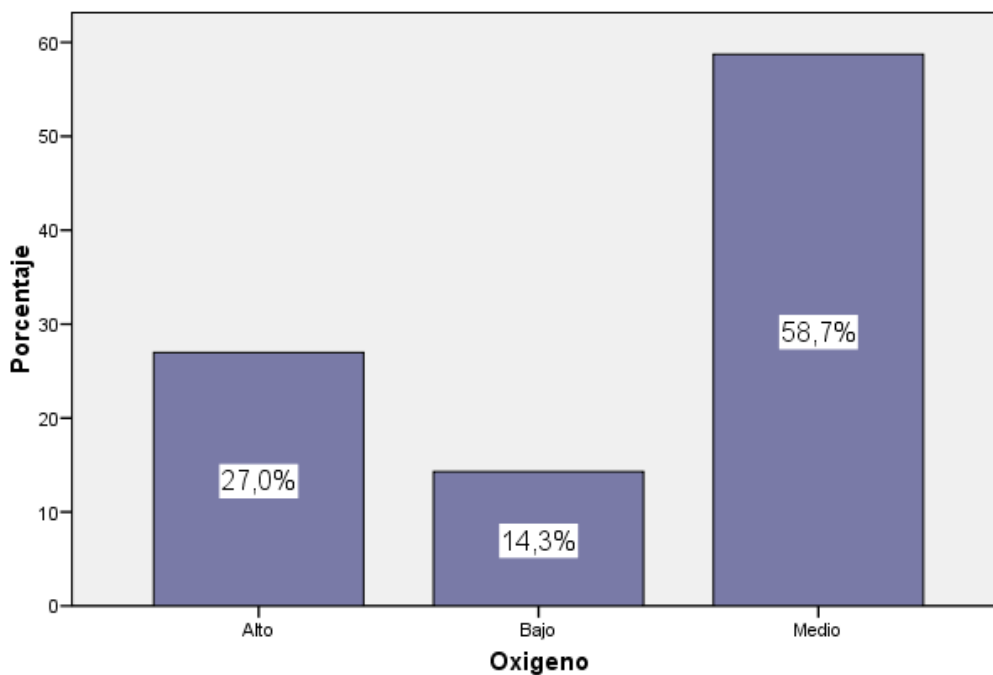
Tabla N° 12 Oxigeno

Oxigeno					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	34	27.0	27.0	27.0
	Bajo	18	14.3	14.3	41.3
	Medio	74	58.7	58.7	100.0
	Total	126	100.0	100.0	

Fuente: Cuestionario aplicado a estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Vegueta

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura N° 8 Oxigeno



De la fig. 8, un 58,7% de estudiantes directivos y docentes de la comunidad educativa del distrito de Vegueta afirman que la preservación del medio ambiente del aire alcanzo un nivel medio, un 27,0% sostienen que es de nivel alto y un 14,3% que es de un nivel bajo.

4.2 CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS

Generalización entorno a la hipótesis central

Hipótesis Alternativa **H_a**: La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.

Hipótesis nula **H₀**: La Gestión Educativa no se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014

Tabla N° 13 Gestión Educativa/ Preservación del Medio Ambiente

Correlaciones				
		Gestión Educativa		Preservación del medio ambiente
Rho de Spearman	Gestión Educativa	Coeficiente de correlación	1.000	.842**
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	126	126
	Preservación del medio ambiente	Coeficiente de correlación	.842**	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	126	126

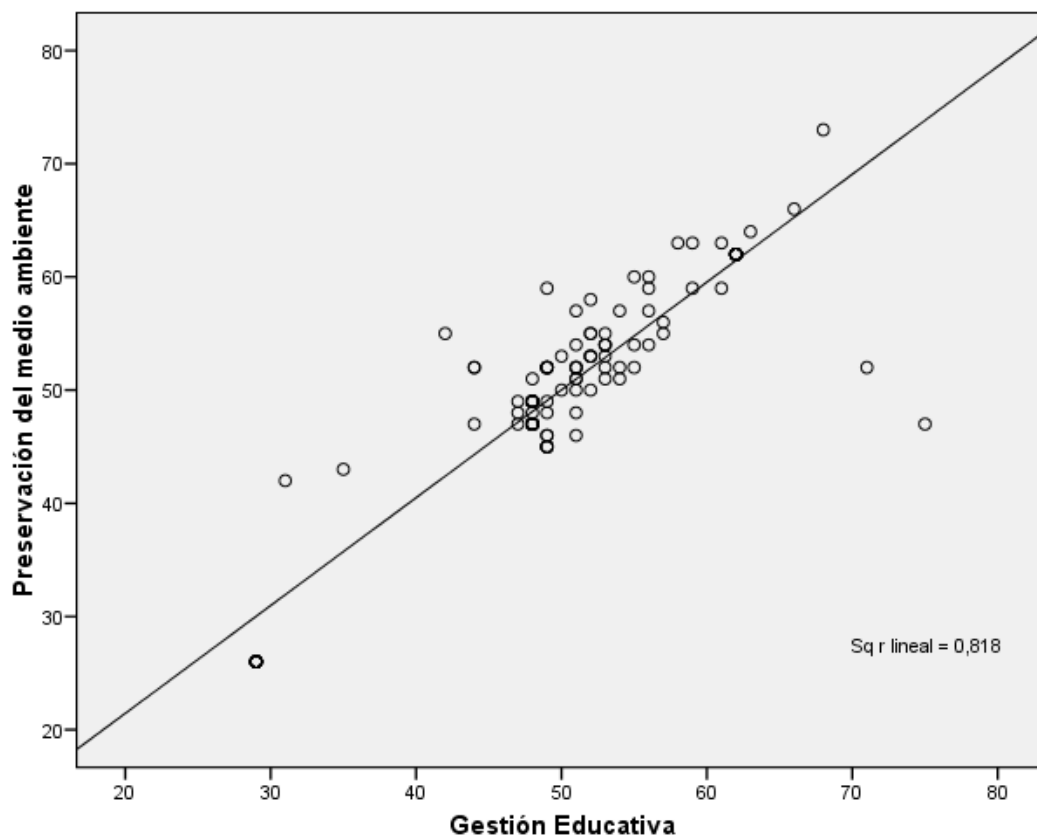
** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Además como se muestra en la tabla 13, se evidencia que existe relación entre la Gestión Educativa y la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito

de Végueta en el periodo del 2014, según la correlación de Spearman con un valor de 0.842, representando una **muy buena** asociación.

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura N° 9 Gestión educativa y preservación del medio ambiente



Pruebas de Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

Hipótesis Alternativa **H_a**: La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente de la flora en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.

Hipótesis nula **H₀**: La Gestión Educativa no se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente de la flora en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.

Tabla N° 14
Gestión Educativa/ Flora

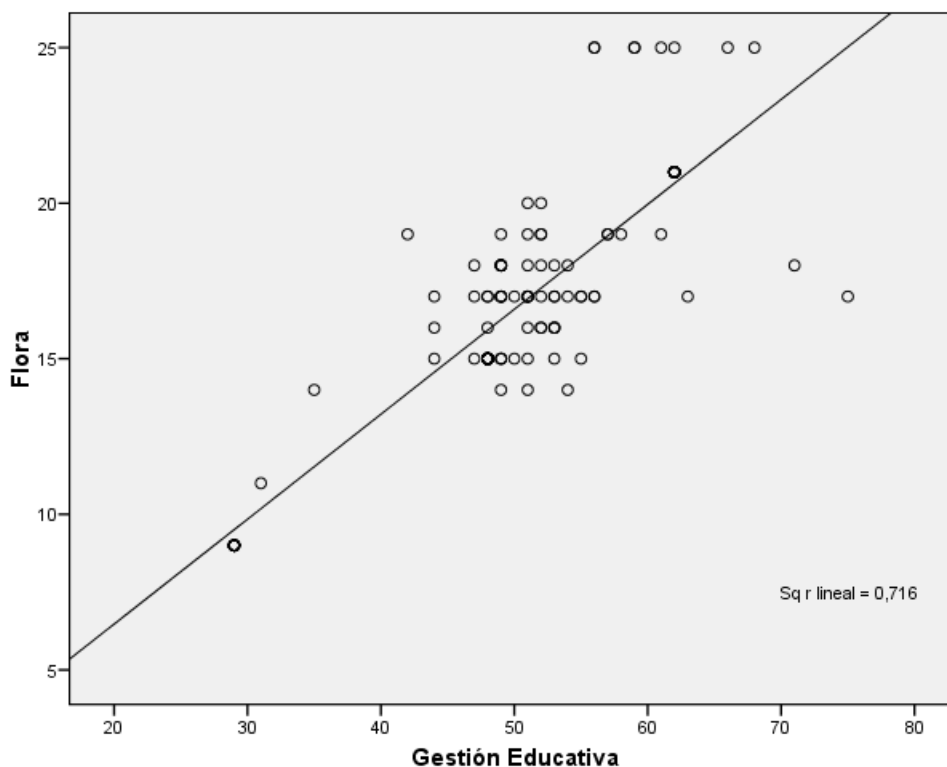
Correlaciones			Gestión Educativa	Flora
Rho de Spearman	Gestión Educativa	Coeficiente de correlación	1.000	.784*
		Sig. (bilateral)	.	.000
		N	126	126
	Flora	Coeficiente de correlación	.784*	1.000
		Sig. (bilateral)	.000	.
		N	126	126

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Además, como se muestra en la tabla 14, se evidencia que existe relación entre la Gestión Educativa y la preservación del Medio Ambiente de la flora en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014, según la correlación de Spearman con un valor de 0.784, representando una **buena** asociación.

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura N° 10 Gestión educativa y flora



Hipótesis específica 2

Hipótesis Alternativa **H_a**: La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente de la fauna en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.

Hipótesis nula **H₀**: La Gestión Educativa no se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente de la fauna en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.

Tabla N° 15 Gestión Educativa/ Fauna

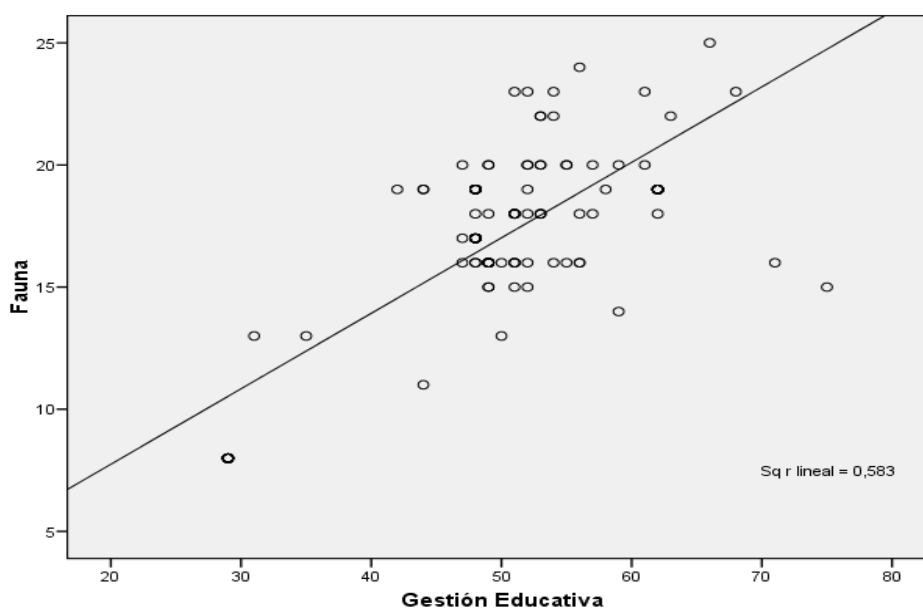
		Correlaciones	
		Gestión Educativa	Fauna
Rho de Spearman	Gestión Educativa	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.000
		N	126
Fauna	Fauna	Coefficiente de correlación	.529**
		Sig. (bilateral)	.000
		N	126

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Además como se muestra en la tabla 15, se evidencia estadísticamente que existe relación entre la Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente de la fauna en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014, según la correlación de Spearman con un valor de 0.529, representando una **moderada** asociación.

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura N° 11 Gestión educativa y fauna



Hipótesis específica 3

Hipótesis Alternativa **H_a**: La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente del aire en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.

Hipótesis nula **H₀**: La Gestión Educativa no se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente del aire en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.

Tabla N° 16 Gestión Educativa/ oxígeno

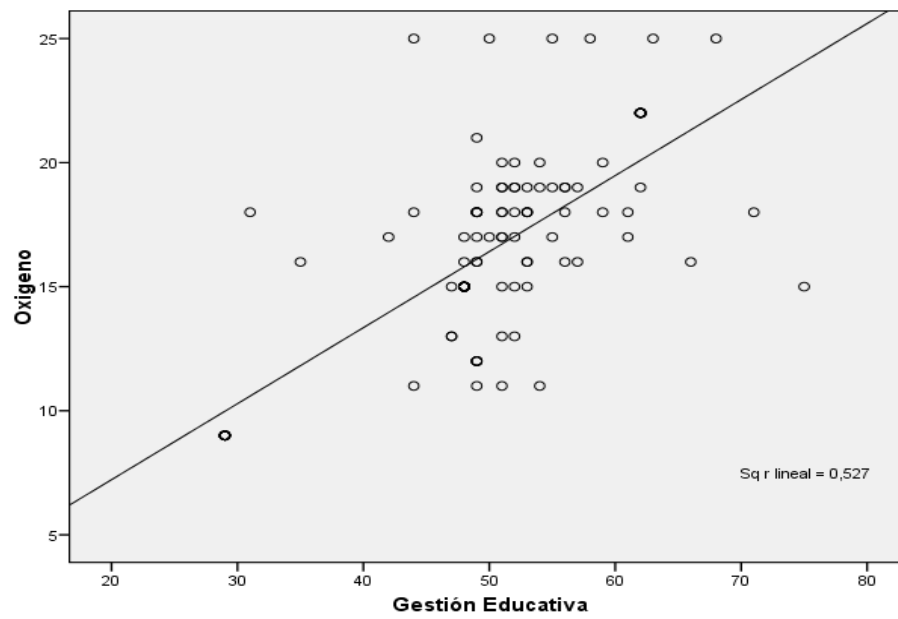
		Correlaciones	
		Gestión Educativa	Oxígeno
Rho de Spearman	Gestión Educativa	Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.722**
		N	126
Oxígeno		Coefficiente de correlación	.722**
		Sig. (bilateral)	1.000
		N	126

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Además como se muestra en la tabla 16, se evidencia estadísticamente que existe relación entre la Gestión Educativa y la preservación del Medio Ambiente del aire en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo 2014, según la correlación de Spearman con un valor de 0.722, representando una **buena** asociación.

Para efectos de mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura N° 12 Gestión educativa y Oxígeno



CAPITULO V:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

En la hipótesis central se llega a la conclusión:

PRIMERO: Existe relación entre la Gestión Educativa y la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014, según la correlación de Spearman con un valor de 0.842, debido a la correlación de Spearman que muestra un 0.842 de **muy buena** asociación.

En las hipótesis específicas se concluye que:

SEGUNDO: Existe relación entre la Gestión Educativa y la preservación del Medio Ambiente de la flora en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014, según la correlación de Spearman con un valor de 0.784, representando una buena asociación..

TERCERO: Existe relación entre la Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente de la fauna en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014, según la correlación de Spearman con un valor de 0.529, representando una moderada asociación.

CUARTO: Existe relación entre la Gestión Educativa y la preservación del Medio Ambiente del aire en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo 2014, según la correlación de Spearman con un valor de 0.722, representando una buena asociación.

5.2 RECOMENDACIONES

De la hipótesis central se llega a la siguiente recomendación:

PRIMERO: Los Docentes deben de aprovechar del área de Conservación Regional de Medio Mundo (ACRMM), como una herramienta para desarrollar aprendizajes significativo y socializador a nivel de los estudiantes y tener un mejor conocimiento de la preservación del medio ambiente.

SEGUNDO: Los ciudadanos deben de hacerse preguntas sencillas, antes de conocer la biodiversidad de la Albufera de Medio Mundo, así como de la flora que despierta su interés, como por ejemplo: ¿Por qué es importante valorar a la flora existente en el ACRMM?, ¿Qué sucederá si no se preserva la flora existente en el ACRMM?, etc. De seguro que las respuestas motivarán al ciudadano a reflexionar sobre la importancia que tiene estos recursos naturales como la flora para mejorar la calidad de vida de la humanidad.

TERCERO: Los ciudadanos deben de hacerse preguntas sencillas, antes de saber sobre la biodiversidad de la Albufera de Medio Mundo, así como de la fauna que despierta su interés, como por ejemplo: ¿Por qué es importante valorar a la fauna existente en el ACRMM?, ¿Qué sucederá si no se preserva la fauna existente en el ACRMM?, etc. De seguro que las respuestas motivarán al ciudadano reflexionar sobre la importancia que tiene la fauna, para mejorar la calidad de vida de la población.

CUARTO: Los ciudadanos deben de comprender que la gestión educativa y su relación con la preservación del medio ambiente, tiene mucha importancia para la vida humana y es por ello que desde la escuela se debe motivar y sensibilizar al estudiante para preservar el medio ambiente evitando la contaminación en sus diferentes formas como suelo, aire, agua, etc.



CALITULO VI

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

6.1 FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Alcantara, S. y. (2008). *Un Modelo para la Enseñanza de la Ecología en el Área de Influencia Mediterránea*. España: Salamanca.

Alvarado Oyarce, O. (2000). *Gestión de proyectos educativos: lineamientos metodológicos*. Lima: amazonas.

Capillo Torres, I. (2002). *La gestión de publicaciones científicas en el ámbito a las Ciencias de la*. Camaguey: Ignancio Agramonte y Loynaz.

Capra, F. (2007). *Comprendiendo y Vivenciando la Ecología*. Barcelona: anagrama.

Chiavenato, I. (2004). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. Madrid: Universal.

Chumbes Trujillo, J. L. (2013). *la gestión administrativa y la gestión ambiental* . Trujillo: UCV.

Dolores, R. &. (1998). *La Enseñanza de la Ecología en el Patio de la Escuela*. comahue: la plata.

Farro Custodio, F. (1996). *Gerencia de Centros Educativos*. Lima: UNMSM.

Lopez, M. A. (2006). *Las Organizaciones y la Evolucion Administrtativa*. Mcgraw Hill: Mexico.

MINEDU. (2002). *Gestion Educativa*. Lima: MINEDU.

Pahl-Wost, C. (2007). *Las implicaciones de complejidad para dirección de recurso integrada*
". *Modelismo Ambiental y Software* . Madrid: Universal.

Sanchez Luque, G. (2006). *La naturaleza de las empresas de servicio publicos domiciliarios*
Mixtas. Medellin: grupo I.S.A.



ANEXO



MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	
GESTIÓN EDUCATIVA Y SU RELACIÓN CON LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ALBUFERA DE MEDIO MUNDO – VEGUETA – 2014	PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL		PLANIFICACION	
	¿Cómo se relaciona la Gestión Educativa con la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014?	Determinar el grado de relación de la gestión Educativa con la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014	La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014	VARIABLE INDEPENDIENTE	GESTION EDUCATIVA	ORGANIZACIÓN
	PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS		DIRECCION	
	¿Cómo se relaciona la gestión Educativa con la preservación de la Flora en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014?	Establecer el grado de relación entre la gestión Educativa con la preservación de la Flora en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014	La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente de la flora en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.		FLORA	
	¿Cómo se relaciona la gestión Educativa con la preservación de la Fauna en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014?	Establecer el grado de relación entre la gestión Educativa con la preservación de la Fauna en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014	La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente de la fauna en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.	VARIABLE DEPENDIENTE	FAUNA	
	¿Cómo se relaciona la gestión Educativa con la preservación del aire del medio ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014?	Establecer el grado de relación entre la gestión Educativa con la preservación del aire del Medio Ambiente en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014	La Gestión Educativa se relaciona de modo directo con la preservación del Medio Ambiente del aire en la Albufera de Medio Mundo del distrito de Végueta en el periodo del 2014.	MEDIO AMBIENTE	OXÍGENO	

BASE DE DATOS

N°	GESTIÓN EDUCATIVA																	V1	PRESERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE																	V2																	
	Planificación					Organización					Ejecución					ST1	Flora					Fauna					Oxígeno					ST2																					
	1	2	3	4	5	S1	D1	6	7	8	9	10	S2	D2	11		12		13	14	15	S3	D3	1	2	3	4	5	S4	D4	6		7	8	9		10	S5	D5	11	12	13	14	15	S6	D6							
1	5	5	5	5	5	25	Eficiente	5	5	5	5	5	25	Eficiente	5	5	5	5	5	25	Eficiente	75	Eficiente	3	3	4	3	4	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio
2	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	3	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio							
3	5	4	4	4	4	21	Eficiente	4	4	4	4	4	20	Eficiente	4	4	4	4	5	21	Eficiente	62	Eficiente	4	4	5	4	4	21	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	3	4	5	5	5	22	Alto	62	Alto							
4	3	2	2	1	2	10	Deficiente	3	4	1	1	1	10	Deficiente	2	1	2	2	2	9	Deficiente	29	Deficiente	1	2	2	2	2	9	Bajo	1	2	1	2	2	8	Bajo	3	1	2	2	1	9	Bajo	26	Bajo							
5	5	5	5	5	5	25	Eficiente	4	4	4	4	4	20	Eficiente	4	3	3	3	3	16	Aceptable	61	Eficiente	5	5	5	5	5	25	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	3	3	18	Medio	63	Alto							
6	3	3	3	4	4	17	Aceptable	4	4	3	3	5	19	Eficiente	3	3	3	3	3	15	Aceptable	51	Aceptable	3	3	3	4	4	17	Medio	4	4	3	4	3	18	Medio	3	2	2	2	2	11	Bajo	46	Medio							
7	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	3	3	3	17	Aceptable	3	4	4	4	4	19	Eficiente	51	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Medio	4	4	3	4	3	18	Medio	3	4	4	4	4	19	Alto	52	Medio							
8	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	3	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio							
9	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	4	3	19	Alto	3	3	3	3	3	15	Medio	49	Medio							
10	3	3	4	4	4	17	Aceptable	4	4	4	4	3	19	Eficiente	3	4	4	4	4	19	Eficiente	55	Eficiente	3	3	4	4	3	17	Medio	4	4	4	4	4	20	Alto	3	3	3	3	4	4	17	Medio	54	Medio						
11	3	2	2	1	2	10	Deficiente	3	4	1	1	1	10	Deficiente	2	1	2	2	2	9	Deficiente	29	Deficiente	1	2	2	2	2	9	Bajo	1	2	1	2	2	8	Bajo	3	1	2	2	1	9	Bajo	26	Bajo							
12	3	4	4	4	4	19	Eficiente	3	4	4	4	2	17	Aceptable	4	3	3	3	3	16	Aceptable	52	Aceptable	3	4	4	4	4	19	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	58	Alto							
13	5	4	4	4	4	21	Eficiente	4	4	4	4	4	20	Eficiente	4	4	4	4	5	21	Eficiente	62	Eficiente	4	4	5	4	4	21	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	3	4	5	5	5	22	Alto	62	Alto							
14	5	5	5	5	5	25	Eficiente	5	4	5	5	4	23	Eficiente	4	4	4	4	4	20	Eficiente	68	Eficiente	5	5	5	5	5	25	Alto	5	4	5	4	5	23	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	73	Alto							
15	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	3	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio							
16	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	3	3	3	17	Aceptable	4	4	3	3	3	17	Aceptable	49	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Medio	4	4	3	4	3	18	Medio	3	4	4	4	4	19	Alto	52	Medio							
17	5	5	5	5	4	24	Eficiente	5	5	5	5	3	23	Eficiente	4	5	5	5	5	24	Eficiente	71	Eficiente	4	4	3	4	3	18	Medio	4	3	3	3	3	16	Medio	4	3	3	4	4	18	Medio	52	Medio							
18	4	4	4	3	4	19	Eficiente	4	3	3	3	5	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	52	Aceptable	4	4	4	3	4	19	Alto	4	3	3	3	3	16	Medio	4	4	4	3	3	18	Medio	53	Medio							
19	3	4	4	3	3	17	Aceptable	4	4	3	2	4	17	Aceptable	3	3	3	2	14	Aceptable	48	Aceptable	3	4	4	3	3	17	Medio	4	4	3	4	3	18	Medio	4	3	3	3	3	16	Medio	51	Medio								
20	4	4	4	3	3	18	Aceptable	4	3	3	3	4	17	Aceptable	3	3	2	2	2	12	Aceptable	47	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Medio	4	3	3	3	3	16	Medio	3	2	2	3	3	13	Medio	47	Medio							
21	5	4	4	4	4	21	Eficiente	4	4	4	4	4	20	Eficiente	4	4	4	4	5	21	Eficiente	62	Eficiente	4	4	5	4	4	21	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	3	4	5	5	5	22	Alto	62	Alto							
22	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	3	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio							
23	3	2	3	2	1	11	Deficiente	3	3	2	2	2	12	Aceptable	3	2	1	1	1	8	Deficiente	31	Deficiente	3	2	3	2	1	11	Bajo	3	3	2	3	2	13	Medio	4	5	5	2	2	18	Medio	42	Medio							
24	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	3	3	19	Alto	3	3	3	3	3	15	Medio	49	Medio							
25	4	4	3	3	3	17	Aceptable	4	4	4	4	3	19	Eficiente	4	4	3	3	3	17	Aceptable	53	Aceptable	4	4	3	3	3	17	Medio	4	4	4	4	4	20	Alto	4	3	3	4	4	18	Medio	55	Alto							
26	3	4	4	4	3	18	Aceptable	4	5	3	3	4	19	Eficiente	3	3	2	2	2	12	Aceptable	49	Aceptable	3	4	4	4	3	18	Medio	4	5	3	5	3	20	Alto	5	5	5	3	3	21	Alto	59	Alto							
27	3	3	3	4	4	17	Aceptable	3	3	4	3	4	17	Aceptable	3	3	2	2	3	13	Aceptable	47	Aceptable	3	3	4	4	4	17	Medio	3	3	4	3	4	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	49	Medio							
28	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	3	3	4	18	Aceptable	4	4	4	4	4	20	Eficiente	53	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Medio	4	4	3	4	3	18	Medio	4	4	4	3	3	18	Medio	51	Medio							
29	5	4	4	4	4	21	Eficiente	4	4	4	4	4	20	Eficiente	4	4	4	4	5	21	Eficiente	62	Eficiente	4	4	5	4	4	21	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	3	4	5	5	5	22	Alto	62	Alto							
30	3	2	2	1	2	10	Deficiente	3	4	1	1	1	10	Deficiente	2	1	2	2	2	9	Deficiente	29	Deficiente	1	2	2	2	2	9	Bajo	1	2	1	2	2	8	Bajo	3	1	2	2	1	9	Bajo	26	Bajo							
31	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	4	3	19	Alto	3	3	3	3	3	15	Medio	49	Medio							
32	3	2	3	3	3	14	Aceptable	3	2	3	3	3	14	Aceptable	2	2	1	1	1	7	Deficiente	35	Aceptable	3	2	3	3	3	14	Medio	3	2	3	2	3	13	Medio	4	4	4	2	2	16	Medio	43	Medio							
33	3	4	4	4	4	19	Eficiente	3	4	4	4	3	18	Aceptable	1	1	1	1	1	5	Deficiente	42	Aceptable	3	4	4	4	4	19	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	5	5	5	1	1	17	Medio	55	Alto							
34	3	2	2	1	2	10	Deficiente	3	4	1	1	1	10	Deficiente	2	1	2	2	2	9	Deficiente	29	Deficiente	1	2	2	2	2	9	Bajo	1	2	1	2	2	8	Bajo	3	1	2	2	1	9	Bajo	26	Bajo							
35	5	5	5	5	5	25	Eficiente	5	5	5	5	3	23	Eficiente	4	3	4	4	3	18	Aceptable	66	Eficiente	5	5	5	5	5	25	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	4	3	3	3	3	16	Medio	66	Alto							
36	4	3	3	3	3	16	Aceptable	4	3	3	3	4	17	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	4	3	3	3	3	16	Medio	4	3	3	3	3	16	Medio	3	3	3	4	4	17	Medio	49	Medio							
37	3	2	2	1	2	10	Deficiente	3	4	1	1	1	10	Deficiente	2	1	2	2	2	9	Deficiente	29	Deficiente	1	2	2	2	2	9	Bajo	1	2	1	2	2	8	Bajo	3	1	2	2	1	9	Bajo	26	Bajo							
38	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	4	3	19	Alto	3	3	3	3	3	15	Medio	49	Medio							
39	4	4	4	3	4	19	Eficiente	4	4	4	3	3	18	Aceptable	4	4	4	4	4	20	Eficiente	57	Eficiente	4	4	4	3	4	19	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	4	3	3	3	3	16	Medio	55	Alto							

N°	GESTIÓN EDUCATIVA															V1	PRESERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE												V2																
	Planificación					Organización					Ejecución						ST1	Flora				Fauna				Oxígeno				ST2															
	1	2	3	4	5	S1	D1	6	7	8	9	10	S2	D2	11			12	13	14	15	S3	D3	1	2	3	4	5			S4	D4	6	7	8	9	10	S5	D5	11	12	13	14	15	S6
49	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	3	17	Medio	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio		
50	3	4	4	4	4	19	Eficiente	4	3	3	3	4	17	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	51	Aceptable	3	4	4	4	19	Alto	4	3	3	3	16	Medio	3	2	2	3	3	13	Medio	48	Medio	
51	4	3	3	3	4	17	Aceptable	4	3	3	4	4	18	Aceptable	3	3	3	3	2	14	Aceptable	49	Aceptable	4	3	3	3	17	Medio	4	3	3	3	16	Medio	2	3	3	2	2	12	Medio	45	Medio	
52	4	4	3	4	3	18	Aceptable	4	4	4	3	4	19	Eficiente	3	3	3	3	4	16	Aceptable	53	Aceptable	4	4	3	3	18	Medio	4	4	4	4	20	Alto	3	3	3	3	3	15	Medio	53	Medio	
53	2	3	4	4	3	16	Aceptable	3	3	3	3	4	16	Aceptable	4	4	4	4	4	20	Aceptable	52	Aceptable	2	3	4	4	16	Medio	3	3	3	3	15	Medio	3	4	4	4	4	19	Alto	50	Medio	
54	3	4	3	4	3	17	Aceptable	4	4	2	3	3	16	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	4	3	4	17	Medio	4	4	2	4	2	16	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	48	Medio
55	5	4	4	4	3	20	Eficiente	4	4	3	3	4	18	Aceptable	2	3	3	3	3	14	Aceptable	52	Aceptable	5	4	4	4	20	Alto	4	4	3	4	3	18	Medio	3	3	3	4	4	17	Medio	55	Alto
56	3	2	2	1	2	10	Deficiente	3	4	1	1	1	10	Deficiente	2	1	2	2	2	9	Deficiente	29	Deficiente	1	2	2	2	9	Bajo	1	2	1	2	2	8	Bajo	3	1	2	2	1	9	Bajo	26	Bajo
57	3	4	4	4	3	18	Aceptable	4	4	5	5	3	21	Eficiente	3	3	3	3	3	15	Aceptable	54	Aceptable	3	4	4	4	18	Medio	4	4	5	4	5	22	Alto	3	2	2	2	2	11	Bajo	51	Medio
58	3	3	3	4	4	17	Aceptable	4	3	3	4	5	19	Eficiente	3	4	4	4	4	19	Eficiente	55	Eficiente	3	3	3	4	17	Medio	4	3	3	3	16	Medio	3	4	4	4	4	19	Alto	52	Medio	
59	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	4	3	19	Eficiente	4	4	4	4	5	21	Eficiente	55	Eficiente	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	4	20	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	60	Alto	
60	4	3	3	3	4	17	Aceptable	4	3	3	4	4	18	Aceptable	3	3	3	3	2	14	Aceptable	49	Aceptable	4	3	3	3	17	Medio	4	3	3	3	16	Medio	2	3	3	2	2	12	Medio	45	Medio	
61	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	3	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio
62	3	3	4	4	3	17	Aceptable	5	5	4	5	4	23	Eficiente	3	3	2	2	2	12	Aceptable	52	Aceptable	3	3	4	3	17	Medio	5	5	4	5	4	23	Alto	3	3	3	2	2	13	Medio	53	Medio
63	3	2	3	3	3	14	Aceptable	5	4	5	5	5	24	Eficiente	4	3	3	3	3	16	Aceptable	54	Aceptable	3	2	3	3	14	Medio	5	4	5	4	5	23	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	57	Alto
64	5	4	4	4	4	21	Eficiente	4	4	4	4	4	20	Eficiente	4	4	4	4	5	21	Eficiente	62	Eficiente	4	4	5	4	21	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	3	4	5	5	5	22	Alto	62	Alto
65	3	2	2	1	2	10	Deficiente	3	4	1	1	1	10	Deficiente	2	1	2	2	2	9	Deficiente	29	Deficiente	1	2	2	2	9	Bajo	1	2	2	2	2	8	Bajo	3	1	2	2	1	9	Bajo	26	Bajo
66	5	5	5	5	5	25	Eficiente	4	3	3	3	3	16	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	56	Eficiente	5	5	5	5	25	Alto	4	3	3	3	16	Medio	4	3	3	3	3	16	Medio	57	Alto	
67	3	3	3	4	4	17	Aceptable	4	5	5	4	4	22	Eficiente	4	4	3	3	3	17	Aceptable	56	Eficiente	3	5	4	4	17	Medio	4	5	5	5	5	24	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	60	Alto
68	3	3	3	3	3	15	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	3	4	4	4	19	Eficiente	49	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	4	18	Medio	48	Medio	
69	5	5	5	5	5	25	Eficiente	4	4	4	3	4	19	Eficiente	3	3	3	3	3	15	Aceptable	59	Eficiente	5	5	5	5	25	Alto	4	4	4	4	20	Alto	4	4	4	3	3	18	Medio	63	Alto	
70	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	3	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio
71	3	3	3	4	4	17	Aceptable	4	4	2	3	5	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	50	Aceptable	3	3	3	4	17	Medio	4	4	2	4	2	16	Medio	3	3	3	4	4	17	Medio	50	Medio
72	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	4	3	19	Eficiente	3	3	2	2	2	13	Aceptable	47	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	4	4	20	Alto	3	2	2	3	3	13	Medio	48	Medio
73	5	5	5	5	5	25	Eficiente	4	4	3	3	3	17	Aceptable	4	4	4	4	4	20	Eficiente	62	Eficiente	5	5	5	5	25	Alto	4	4	3	4	3	18	Medio	3	4	4	4	4	19	Alto	62	Alto
74	4	3	3	3	4	17	Aceptable	4	4	3	3	3	17	Aceptable	5	4	5	5	3	22	Eficiente	56	Eficiente	4	3	3	4	17	Medio	4	4	3	4	3	18	Medio	3	4	4	4	4	19	Alto	54	Medio
75	3	3	4	4	3	17	Aceptable	4	4	5	5	4	22	Eficiente	5	4	5	5	5	24	Eficiente	63	Eficiente	3	3	4	4	17	Medio	4	4	5	4	5	22	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	64	Alto
76	3	2	3	3	3	14	Aceptable	4	3	3	4	3	17	Aceptable	3	3	4	4	4	18	Aceptable	49	Aceptable	3	2	3	3	14	Medio	4	3	3	3	16	Medio	4	3	3	3	3	16	Medio	46	Medio	
77	3	4	4	4	4	19	Eficiente	4	4	3	3	4	18	Aceptable	4	4	4	4	4	20	Eficiente	57	Eficiente	4	4	4	4	19	Alto	4	4	3	4	3	18	Medio	3	4	4	4	4	19	Alto	56	Alto
78	4	3	3	3	4	17	Aceptable	4	3	3	4	4	18	Aceptable	3	3	3	3	2	14	Aceptable	49	Aceptable	4	3	3	3	17	Medio	4	3	3	3	16	Medio	2	3	3	2	2	12	Medio	45	Medio	
79	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	3	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio
80	3	2	2	1	2	10	Deficiente	3	4	1	1	1	10	Deficiente	2	1	2	2	2	9	Deficiente	29	Deficiente	1	2	2	2	9	Bajo	1	2	1	2	2	8	Bajo	3	1	2	2	1	9	Bajo	26	Bajo
81	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	4	3	19	Eficiente	3	3	3	3	3	15	Aceptable	49	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	4	4	20	Alto	3	2	2	2	2	11	Bajo	46	Medio
82	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	4	3	19	Alto	3	3	3	3	3	15	Medio	49	Medio
83	4	4	4	4	3	19	Eficiente	3	4	4	4	3	18	Aceptable	4	4	4	4	5	21	Eficiente	58	Eficiente	4	4	3	4	19	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	5	5	5	5	5	25	Alto	63	Alto
84	3	2	3	3	3	14	Aceptable	5	5	4	5	3	22	Eficiente	3	3	3	3	3	15	Aceptable	51	Aceptable	3	2	3	3	14	Medio	5	5	4	5	4	23	Alto	4	4	4	4	4	20	Alto	57	Alto
85	3	4	4	4	4	19	Eficiente	5	4	5	5	4	23	Eficiente	3	4	4	4	4	19	Eficiente	61	Eficiente	3	4	4	4	19	Alto	5	4	5	4	5	23	Alto	3	3	3	4	4	17	Medio	59	Alto
86	5	4	4	4	4	21	Eficiente	4	4	4	4	4	20	Eficiente	4	4	4	4	5	21	Eficiente	62	Eficiente	4	4	5	4	21	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	3	4	5	5	5	22	Alto	62	Alto
87	5	5	5	5	5	25	Eficiente	4	2	3	4	5	18	Aceptable	4	3	3	3	3	16	Aceptable	59	Eficiente	5	5	5	5	25	Alto	4	2	3	2	3	14	Medio	4	4	4	4	4	20	Alto	59	Alto
88	4	3	3	3	3	16	Aceptable	1	2	3	2	3	11	Deficiente	1	2	5	5	4	17	Aceptable	44	Aceptable	4	3	3	3	16	Medio	1	2	3	2	3	11	Bajo	5	5	5	5	5	25	Alto	52	Medio
89	3	3	3	3	3	15	Aceptable	3	2	3	4	3																																	

N°	GESTIÓN EDUCATIVA														V1	PRESERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE														V2																
	Planificación					Organización					Ejecución					ST1	Flora					Fauna					Oxígeno				ST2															
	1	2	3	4	5	S1	D1	6	7	8	9	10	S2	D2			11	12	13	14	15	S3	D3	1	2	3	4	5	S4			D4	6	7	8	9	10	S5	D5	11	12	13	14	15	S6	D6
102	4	3	3	3	4	17	Aceptable	4	4	3	3	5	19	Eficiente	3	3	3	3	3	15	Aceptable	51	Aceptable	4	3	3	3	4	17	Medio	4	4	3	4	3	18	Medio	3	4	4	3	3	17	Medio	52	Medio
103	3	3	3	4	4	17	Aceptable	4	3	3	3	4	17	Aceptable	4	4	3	3	3	17	Aceptable	51	Aceptable	3	3	3	4	4	17	Medio	4	3	3	3	3	16	Medio	4	3	3	4	4	18	Medio	51	Medio
104	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	3	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio	
105	5	5	5	5	5	25	Eficiente	4	3	3	2	4	16	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	56	Eficiente	5	5	5	5	25	Alto	4	3	3	3	3	16	Medio	4	4	4	3	3	18	Medio	59	Alto	
106	3	2	2	1	2	10	Deficiente	3	4	1	1	1	10	Deficiente	2	1	2	2	2	9	Deficiente	29	Deficiente	1	2	2	2	9	Bajo	1	2	1	2	2	8	Bajo	3	1	2	2	1	9	Bajo	26	Bajo	
107	3	3	4	4	3	17	Aceptable	4	5	2	2	3	16	Aceptable	4	4	4	4	4	20	Eficiente	53	Aceptable	3	3	4	4	3	17	Medio	4	5	2	5	2	18	Medio	3	4	4	4	4	19	Alto	54	Medio
108	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	4	3	19	Alto	3	3	3	3	3	15	Medio	49	Medio	
109	3	4	4	4	4	19	Eficiente	4	3	3	4	2	16	Aceptable	2	3	3	3	3	14	Aceptable	49	Aceptable	3	4	4	4	19	Alto	4	3	3	3	3	16	Medio	3	3	3	4	4	17	Medio	52	Medio	
110	5	4	4	4	4	21	Eficiente	4	4	4	4	4	20	Eficiente	4	4	4	4	5	21	Eficiente	62	Eficiente	4	4	5	4	21	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	3	4	5	5	5	22	Alto	62	Alto	
111	3	2	2	1	2	10	Deficiente	3	4	1	1	1	10	Deficiente	2	1	2	2	2	9	Deficiente	29	Deficiente	1	2	2	2	9	Bajo	1	2	1	2	2	8	Bajo	3	1	2	2	1	9	Bajo	26	Bajo	
112	4	3	3	3	3	16	Aceptable	4	3	3	3	3	16	Aceptable	3	4	4	4	4	19	Eficiente	51	Aceptable	4	3	3	3	16	Medio	4	3	3	3	3	16	Medio	3	4	4	4	4	19	Alto	51	Medio	
113	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	3	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio	
114	4	4	4	3	3	18	Aceptable	4	4	2	3	3	16	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	49	Aceptable	4	4	4	3	18	Medio	4	4	2	4	2	16	Medio	4	4	4	3	3	18	Medio	52	Medio	
115	3	3	4	3	3	16	Aceptable	4	4	4	4	3	19	Eficiente	4	4	3	3	3	17	Aceptable	52	Aceptable	3	3	4	3	16	Medio	4	4	4	4	4	20	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	55	Alto	
116	4	4	4	3	3	18	Aceptable	4	4	2	3	3	16	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	49	Aceptable	4	4	4	3	18	Medio	4	4	2	4	2	16	Medio	4	4	4	3	3	18	Medio	52	Medio	
117	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	3	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio	
118	5	4	4	4	4	21	Eficiente	4	4	4	4	4	20	Eficiente	4	4	4	4	5	21	Eficiente	62	Eficiente	4	4	5	4	21	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	3	4	5	5	5	22	Alto	62	Alto	
119	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	3	3	4	3	17	Medio	3	3	3	3	3	15	Medio	47	Medio	
120	2	3	4	5	2	16	Aceptable	4	4	5	5	5	23	Eficiente	3	3	3	3	2	14	Aceptable	53	Aceptable	2	3	4	5	2	16	Medio	4	4	5	4	5	22	Alto	4	3	3	3	3	16	Medio	54	Medio
121	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	4	3	19	Alto	3	3	3	3	3	15	Medio	49	Medio	
122	5	4	4	4	4	21	Eficiente	4	4	4	4	4	20	Eficiente	4	4	4	4	5	21	Eficiente	62	Eficiente	4	4	5	4	21	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	3	4	5	5	5	22	Alto	62	Alto	
123	3	2	2	1	2	10	Deficiente	3	4	1	1	1	10	Deficiente	2	1	2	2	2	9	Deficiente	29	Deficiente	1	2	2	2	9	Bajo	1	2	1	2	2	8	Bajo	3	1	2	2	1	9	Bajo	26	Bajo	
124	3	3	3	3	3	15	Aceptable	4	4	4	3	3	18	Aceptable	3	3	3	3	3	15	Aceptable	48	Aceptable	3	3	3	3	15	Medio	4	4	4	4	3	19	Alto	3	3	3	3	3	15	Medio	49	Medio	
125	4	3	3	3	4	17	Aceptable	4	4	3	3	5	19	Eficiente	3	3	3	3	3	15	Aceptable	51	Aceptable	4	3	3	3	4	17	Medio	4	4	3	4	3	18	Medio	3	4	4	3	3	17	Medio	52	Medio
126	5	4	4	4	4	21	Eficiente	4	4	4	4	4	20	Eficiente	4	4	4	4	5	21	Eficiente	62	Eficiente	4	4	5	4	21	Alto	3	4	4	4	4	19	Alto	3	4	5	5	5	22	Alto	62	Alto	





CUESTIONARIO PARA MEDIR LA RELACION ENTRE LA GESTIÓN EDUCATIVA Y LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Instrucciones: A continuación se le presenta un conjunto de preguntas con sus posibles respuestas. Por favor responda marcando con una (X) la escala que crea conveniente

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

VARIABLE INDEPENDIENTE: GESTIÓN EDUCATIVA						
DIMENSIÓN: PLANIFICACIÓN		5	4	3	2	1
1.	La Institución educativa cuenta con PEI					
2.	El PEI cuenta con una misión realista, capaz de lograrse con los esfuerzos solamente de los integrantes del colegio					
3.	Participo en la elaboración del diagnóstico situacional de la Institución Educativa					
4.	El FODA se encuentra correctamente realizado					
5.	La supervisión al docente en aula se realiza en forma oportuna y permanente					
DIMENSIÓN: ORGANIZACIÓN		5	4	3	2	1
6.	La dirección ha realizado reclutamiento y selección de personal adecuado					
7.	La dirección ha generado un buen clima institucional					
8.	Tiene conocimiento que la dirección ha realizado capacitación al personal administrativo y de servicio					
9.	La dirección ha realizado control de la productividad y la premiación oportuna					
10.	Usted considera que la dirección toma decisiones de mando.					
DIMENSIÓN: EJECUCIÓN		5	4	3	2	1
11.	Usted considera que la dirección supervisa y evalúa las actividades del personal a su cargo					
12.	Usted considera que la dirección realiza la corrección de las actividades sin están mal realizadas					
13.	Usted considera que la dirección propone y sugiere alternativas administrativas					
14.	Usted considera que la dirección establece diagnósticos continuos de las actividades					
15.	Considera usted que el director esta capacitado para supervisar					

TEST DE IDENTIFICACIÓN ECOLÓGICA

INSTRUCCIONES.- La presente evaluación es anónima, tiene por objeto diagnosticar algunos aspectos relacionados con la aplicación de este instrumento relacionado con la PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, cuyo objetivo es mejorar el proceso educativo; por lo que Ud. Deberá leer detenidamente las preguntas antes de responder. Conteste con la verdad y sin sesgar su información; de esta manera contribuirá a mejorar la calidad educativa.

Fase I

Edad:

Lugar de procedencia:

Sexo: M () F ()

1.- Antes de comprar un producto pregúntate si realmente lo necesitas. Cualquier consumo innecesario es en esencia antiecológico:

- a) Si
- b) No

2.- Antes de tirar cualquier cosa a la basura, piensa si se puede reutilizar, reciclar o reparar, o si puede ser útil para otra persona.

- a) Si
- b) No

3.- Desconecta los aparatos eléctricos de la red cuando no están funcionando. Algunos aparatos (como televisores) que siguen gastando hasta un 33% de la energía.

- a) Si
- b) No

4.- Aprovecha bien el papel: usándolo por las dos caras, utilízalo reciclado y envíalo después a reciclar. Rechaza el papel blanqueado con cloro.

- a) Si
- b) No

5.- Después de consumir tus alimentos serías capaz de arrojarlos al suelo generando la contaminación ambiental.

- a) Si
- b) No

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN: TIPO DE SELECCIÓN MÚLTIPLE

“EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL DE MEDIO MUNDO Y SU INFLUENCIA EN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES”

INSTRUCCIONES: Después de participar en una sesión de aprendizaje significativo sobre el ACRMM. Responde cada una de las interrogantes.

1.- ¿Qué es una albufera para ti?

- a) Es una laguna litoral de agua salada o ligeramente salobre, separada del mar por una lengua o cordón de arenas pero en comunicación con el mar por uno o más puntos.
- b) Laguna costera salobre.
- c) El término Albufera describe un accidente geográfico litoral.

2.- ¿Qué hay en una Albufera?

- a) Variedad de Flora y Fauna
- b) Hábitats
- c) Zona de paso para muchas especies de aves migratorias.

3.- ¿Qué es un humedal?

- a) Es una zona de tierras, generalmente plana en la que la superficie se inunda de agua de manera permanente.
- b) Zona con propiedades geológicas diversas: Ciénagas, esteros, marismas, pantanos, turberas, etc.
- c) Son extensiones de marismas, pantanos, turberas con superficies cubiertas de agua, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes dulces o salobres cuya profundidad máxima es de seis metros.

4.- ¿Qué es el equilibrio ecológico?

- a) La estabilidad de un ecosistema es el resultado de las interacciones entre los elementos bióticos y abióticos.
- b) Es el resultado de las interacciones de los diferentes factores del ambiente.
- c) Es el estado del balance natural establecido en un ecosistema por las relaciones interactuantes entre los miembros de la comunidad y su hábitat.

5.- ¿Qué es un ecosistema?

- a) Sistema conformado por una o más comunidades básicas con el medio físico que las rodea en una zona determinada. Presenta una estructura de funcionamiento y autorregulación.
- b) Unidad formada por la totalidad de organismos que ocupan un medio físico concreto que se relacionan entre sí y también con el medio.
- c) Es el conjunto de comunidades faunísticas y florísticas afines entre sí, o correlacionadas por sus características estructurales y funcionales, sometidas a la influencia del medio.

6.- ¿Qué es la biodiversidad?

- a) Se entiende como la variabilidad de los organismos vivos de cualquier fuente y la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y los complejos ecológicos que forma parte.
- b) Variedad de especies faunísticas y florísticas y su medio ambiente.
- c) El término por el que se hace referencia a la amplia variedad de seres vivos sobre la tierra y los patrones naturales que la conforman, resultado de millones de años de evolución según procesos naturales o artificiales.

7.- ¿Qué es un hábitat?

- a) Es el ambiente que ocupa una población biológica.
- b) Es el espacio que reúne las condiciones adecuadas para que la especie pueda residir y reproducirse, perpetuando su presencia.
- c) Es aquel ambiente o espacio que se encuentra ocupado por una determinada población biológica, en la cual reside, se reproduce y perpetúa su existencia.

8.- ¿Cuál es el origen del ACRMM?

- a) Su origen se da por el cierre de la bahía y la filtración de agua de la napa freática, disolviendo el material salino de origen marino.
- b) Son depósitos de agua de millones de años creando un ecosistema con abundante flora y fauna.
- c) Se formó por los sedimentos de los ríos que le rodean, y que dejaron una porción de mar dentro de la tierra, que al paso de los años se convirtió en una laguna de agua dulce.

INSTRUCCIONES:

Las preguntas siguientes tienen alternativas, elija uno de ellos y/o marque una (X), la que considere que es la correcta.

1.- ¿Considera que las plantas y animales que existen en la actualidad en el ACRMM, son los mismos de antes?

- a) Si
- b) No

2.- ¿Por qué tipo de actividades considera que se ha perdido la biodiversidad en el ACRMM. (Puede elegir varias alternativas)

- a) Actividades agrícolas.
- b) Actividades industriales.
- c) Actividades humanas de los habitantes lugareños.
- d) Extracción discriminada de la flora y fauna

3.- ¿Para qué la población ha utilizado la extracción de los juncuales y totora del ACR?

- a) Construcción de canastas y petates.
- b) Alimento para ganados
- c) Construcción de viviendas.
- d) Elaboración de productos ornamentales

4.- ¿De qué manera utilizaba la población los animales que existen en el ACR?

- a) Para la alimentación diaria.
- b) Para venta en los mercados
- c) Para venta como productos ornamentales

5.- ¿Qué plantas y animales sabe usted que existieron antes en el ACRMM?

6.- ¿Qué medidas consideraría que se debería tomar para conservar la biodiversidad del ACRMM?
